



## SESIÓN ORDINARIA N°0102-2026

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes catorce de marzo del dos mil veintiséis en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiars”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

### DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

### REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	INDEPENDIENTE
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

### REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

### SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

### SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

### ALCALDE

MSc. Maureén Cash Araya Vicealcaldesa

### SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

### AUSENTES

		INDEPENDIENTE
Sra. Bredeth Mc Lean Fuller		
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Bach. Randal Black Reid	Alcalde	
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

### ASISTENTES POR INVITACIÓN

### VISITANTES



1 **ARTÍCULO I.**

2 Lectura y aprobación del orden del día.

3 Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del  
4 día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

5 **I.** Lectura y aprobación del orden del día.

6 **II.** Oración inicial.

7 **III.** Juramentaciones.

8 **IV.** Lectura y Aprobación de actas.

9 **V.** Atención Especial.

10 **VI.** Asuntos de Presidencia.

11 **VII.** Correspondencia.

12 **VIII.** Informes y Dictámenes de Comisiones.

13 **IX.** Mociones.

14 **ARTÍCULO II.**

15 Oración Inicial.

16 Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda  
17 del Concejo Municipal. -----


18 **ARTÍCULO III.**


19 Juramentación.

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Procedió a llamar a los miembros de la Junta Educación Escuela  
21 Casorla para su respectiva juramentación. -----

22 **Junta de Educación Escuela Casorla**

23  Sheryl Patricia Forbes Phillips Céd: 7 157 379

24  María Paniagua Martínez Céd: 3 319 863

25  Heven Marcella Núñez Guevara Céd: 3 490 536

26 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como  
27 miembros de la Junta de Educación Escuela Casorla. -----

28 **ARTÍCULO IV.**

29 Lectura y aprobación de actas.

30 **Presidente Badilla Barrantes:** Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria**



1 **N°0101-2026.** -----

2 **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**

3 **ORDINARIA N°0101-2026.** -----

4 **Presidente Badilla Barrantes:** Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión

5 **Extraordinaria N°053-2026.** -----

6 **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**

7 **EXTRAORDINARIA N°053-2026.** -----

8 **ARTÍCULO V.**

9 Atención Especial.

10 **1-Atención Especial** a la señorita Fiorella Arce Bonilla, Presidenta del Comité Cantonal de la

11 Persona Joven de Siquirres, mediante el cual solicita un espacio para exponer propuestas y avances

12 del proyecto 2026. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que, dentro del espacio de atenciones especiales, se dispone

14 de hasta 40 minutos para la exposición, seguidos de un periodo de 20 minutos destinado a

15 preguntas y respuestas por parte de los regidores, para un total máximo de una hora.

16 Posteriormente, cedió el uso de la palabra a la señorita Fiorella Arce Bonilla, presidenta del Comité

17 Cantonal de la Persona Joven, dándole la bienvenida y el auditorio para su intervención. -----

18 **Srta. Fiorella Arce Bonilla:** Expuso el informe trimestral del Comité de la Persona Joven,

19 conforme al acuerdo previamente adoptado, con el objetivo de informar al Concejo Municipal

20 sobre el avance, ejecución y proyección de sus iniciativas. Indicó que, tras la reciente renuncia de

21 un integrante, el comité ya cuenta nuevamente con el quórum estructural y ha continuado

22 trabajando mediante mesas de trabajo y procesos organizativos. Señaló que para el año 2026

23 disponen de un presupuesto aproximado de 4,5 millones de colones, el cual será destinado

24 principalmente al desarrollo de talleres, capacitaciones y actividades dirigidas a la población joven

25 en comunidades como Reventazón, Pacuarito, Germania junto con Cairo, y La Alegría con Florida.

26 Asimismo, mencionó la intención de ampliar la cobertura a otras zonas mediante el uso de recursos

27 provenientes del superávit, dando continuidad a proyectos previamente planificados que no

28 pudieron ejecutarse. Destacó además la importancia de utilizar espacios comunales adecuados para

29 la realización de actividades con alta participación juvenil, así como la necesidad de fortalecer

30 habilidades, promover el desarrollo integral de la juventud y mejorar espacios comunitarios.



1 Finalmente, subrayó el interés del comité en articular esfuerzos con instituciones como el INA y  
2 el Ministerio de Trabajo, con el fin de potenciar la oferta de talleres y generar mayores  
3 oportunidades para las personas jóvenes del cantón. -----  
4 **Presidente Badilla Barrantes:** Realizó una breve pausa para llamar a la regidora suplente Jahaira  
5 Granados Ortiz a ocupar la curul en sustitución de la regidora Brenedeth Mc Lean Fuller, con el  
6 fin de completar el quórum del Concejo Municipal. Posteriormente, agradeció su incorporación y  
7 dio continuidad a la sesión. -----  
8 **Srta. Fiorella Arce Bonilla:** Amplió el informe señalando el interés del Comité de la Persona  
9 Joven en fortalecer la articulación interinstitucional con entidades como el INA, la Caja  
10 Costarricense de Seguro Social, el Ministerio de Educación, universidades y otras organizaciones  
11 que desarrollen programas formativos. Indicó que el objetivo es gestionar talleres no solo en áreas  
12 técnicas, sino también en temas socioemocionales como salud mental, así como explorar la  
13 posibilidad de realizar actividades más integrales, como campamentos o jornadas extendidas  
14 dirigidas a la juventud. Asimismo, solicitó el apoyo del Concejo Municipal para identificar  
15 instituciones o programas que puedan contribuir con estos procesos formativos, con el fin de  
16 coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de las iniciativas. Destacó que los talleres buscan  
17 promover el aprendizaje, la participación juvenil y el desarrollo de habilidades, incluyendo el  
18 apoyo a jóvenes atletas y el aprovechamiento del conocimiento comunitario, en coordinación con  
19 síndicos y líderes locales. En cuanto a la ejecución de los proyectos, explicó que el comité ha  
20 adquirido mayor experiencia en los procesos administrativos, incluyendo la formulación de  
21 proyectos, estudios de mercado y gestión mediante la plataforma SICOP. Señaló que actualmente  
22 se encuentran realizando ajustes y recopilando proformas para avanzar en la ejecución,  
23 reconociendo que existen factores externos que pueden incidir, como la falta de oferentes en los  
24 procesos de contratación. Además, subrayó que, aunque el proceso es complejo, el comité continúa  
25 trabajando para concretar las iniciativas en beneficio de la población joven del cantón. Concluyó,  
26 su exposición reiterando la solicitud de apoyo al Concejo Municipal para identificar oportunidades  
27 de formación y posibles facilitadores que contribuyan al desarrollo de los talleres dirigidos a la  
28 población joven. Señaló que el objetivo es articular esfuerzos con distintas instancias y aprovechar  
29 el conocimiento y experiencia de los miembros del Concejo y otras comisiones. Asimismo, destacó  
30 la importancia de abordar diversas realidades juveniles, incluyendo poblaciones en condición de



1 vulnerabilidad, como adolescentes embarazadas, así como jóvenes que han participado en  
2 procesos anteriores con organizaciones como Visión Mundial. En ese sentido, enfatizó que las  
3 iniciativas no solo buscan atender aspectos socioemocionales, sino también fortalecer habilidades  
4 personales y promover el desarrollo profesional de la juventud. Finalmente, puso a disposición el  
5 informe presentado y abrió el espacio para consultas o aportes por parte de los miembros del  
6 Concejo Municipal. -----

7 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la exposición de la presidenta del Comité Cantonal de  
8 la Persona Joven y consultó si la persona acompañante deseaba brindar algún mensaje adicional.  
9 Posteriormente, abrió el espacio de participación para los integrantes del Concejo Municipal,  
10 incluyendo regidores, suplentes y síndicos, con el fin de recibir intervenciones. Seguidamente,  
11 anunció el inicio de la lista de participantes y concedió la palabra, por un tiempo de tres minutos,  
12 al regidor suplente Álvaro Alvarado Santana. -----

13 **Regidor Suplente Alvarado Santana:** Saludó a los presentes y reconoció diversos aspectos  
14 positivos del informe presentado por el Comité de la Persona Joven, destacando la rendición de  
15 cuentas trimestral, el mapeo de necesidades por distrito, la búsqueda de apoyo institucional, la  
16 generación de ideas de proyectos y el establecimiento de alianzas con distintas entidades. No  
17 obstante, señaló como oportunidad de mejora la necesidad de definir con mayor claridad el rumbo  
18 y los objetivos del comité, sugiriendo la elaboración de un plan de trabajo estructurado, ya sea  
19 anual o semestral. Indicó que este instrumento permitiría organizar las iniciativas, establecer  
20 prioridades, definir plazos, asignar presupuestos y dar seguimiento efectivo a los proyectos.  
21 Finalmente, expresó su disposición para colaborar en la construcción de dicho plan, con el fin de  
22 fortalecer la gestión y el impacto de las acciones dirigidas a la juventud del cantón. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del regidor Alvarado Santana y consultó  
24 si algún otro miembro deseaba participar. Seguidamente, concedió el uso de la palabra al regidor  
25 Portillo Luna por un tiempo máximo de tres minutos. -----

26 **Regidor Portillo Luna:** Saludó cordialmente a los presentes y agradeció al Comité de la Persona  
27 Joven por la presentación del informe de avances, destacando como positivo el ejercicio de  
28 rendición de cuentas y la disposición del comité para señalar aspectos de mejora, especialmente  
29 en lo relacionado con el uso de la plataforma SICOP. Asimismo, manifestó la importancia de dar  
30 seguimiento técnico y administrativo a los procesos para garantizar una adecuada ejecución de los



1 proyectos, evitando dificultades presentadas en periodos anteriores. Solicitó además conocer si el  
2 comité cuenta con un plan de trabajo estructurado, así como las fechas y distritos específicos donde  
3 se desarrollarán las actividades, con el fin de facilitar la articulación con líderes comunitarios.  
4 Finalmente, reiteró su disposición de apoyo y colaboración en las gestiones y actividades del  
5 comité, alentándolos a continuar con su labor en beneficio de la juventud del cantón. -----  
6 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del regidor Portillo Luna y consultó si  
7 el comité de la persona joven deseaba dar respuesta a las observaciones planteadas. -----  
8 **Srta. Fiorella Arce Bonilla:** Respondió a las observaciones del regidor Portillo Luna indicando  
9 que, conforme a los procesos de contratación mediante la plataforma SICOP, aún no es posible  
10 establecer fechas exactas para la ejecución de los talleres, debido a que estos dependen de la  
11 adjudicación de los procesos licitatorios. Explicó que actualmente el comité se encuentra en fase  
12 de planificación y contratación, por lo que cualquier programación anticipada podría verse  
13 afectada por eventuales retrasos, falta de oferentes o variaciones en los procesos administrativos.  
14 En ese sentido, señaló que, de concretarse la adjudicación en los plazos previstos, estiman poder  
15 iniciar la ejecución de actividades a partir del mes de julio. Finalmente, indicó que la intención es  
16 desarrollar talleres de manera periódica en comunidades y centros educativos, aproximadamente  
17 cada dos meses, una vez se cuente con la contratación formalizada, reiterando que la programación  
18 exacta dependerá de los tiempos y condiciones del proceso de SICOP. -----  
19 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención anterior y organizó el orden de  
20 participación, otorgando el uso de la palabra en primer lugar a la regidora Miriam Hurtado, seguido  
21 de la síndica suplente del distrito de Reventazón, Yesenia, luego la regidora suplente Yorleny  
22 Camareno Álvarez, posteriormente la regidora Yoxana Stevenson, y finalmente la señora  
23 vicealcaldesa, dando paso de inmediato a la intervención de la regidora Miriam Hurtado. -----  
24 **Regidora Hurtado Rodríguez:** Saludó a los presentes y dio la bienvenida al Comité de la Persona  
25 Joven, destacando positivamente la presentación del informe y la articulación de actividades  
26 planteadas en distintos distritos, especialmente aquellas que promueven la unión comunitaria.  
27 Resaltó como acertada la propuesta de desarrollar espacios formativos con profesionales en salud  
28 mental y otras áreas especializadas, así como la importancia de promover iniciativas de “jóvenes  
29 hablando con jóvenes” para fortalecer habilidades para la vida y el desarrollo emocional de la  
30 población juvenil. Asimismo, consultó sobre la existencia de proyectos específicos en



1 comunidades determinadas y sugirió considerar iniciativas de infraestructura recreativa, como la  
2 instalación de máquinas para ejercicio en espacios comunales, con el fin de atender necesidades  
3 locales y evitar la sub-ejecución de recursos. Finalmente, felicitó a los representantes del comité  
4 presentes, los instó a continuar con su labor y los alentó a aprovechar el apoyo institucional  
5 disponible. -----

6 **Síndica Suplente Salazar Herrera:** Saludó cordialmente a los presentes y felicitó al Comité de  
7 la Persona Joven por el trabajo que vienen realizando. Asimismo, expresó la disposición de los  
8 síndicos y del Concejo de Distrito para colaborar activamente en las iniciativas que se desarrollen  
9 en el distrito de Reventazón, reafirmando el apoyo institucional para cualquier coordinación,  
10 trabajo conjunto o intercambio de información que sea necesario. -----

11 **Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Felicitó al Comité de la Persona Joven por el trabajo  
12 expuesto, destacando el compromiso y dedicación de sus integrantes hacia la población juvenil del  
13 cantón. Asimismo, expresó su disposición de apoyo y reconoció la importancia de las iniciativas  
14 orientadas a la juventud. Durante su intervención, sugirió diversas alternativas de articulación  
15 interinstitucional para la realización de charlas y capacitaciones, mencionando el apoyo del IFAM  
16 y la posibilidad de coordinación con personas especialistas en temas como lenguaje de señas  
17 (LESCO), así como otras instancias y profesionales vinculados al área social y cultural. Además,  
18 manifestó interés en comprender mejor el funcionamiento del proceso de contratación mediante  
19 SICOP, particularmente en relación con los casos en que no se presentan oferentes o se declara  
20 desierto un concurso, solicitando una explicación sobre ese procedimiento. Finalmente, reiteró sus  
21 felicitaciones al comité y les instó a continuar con sus esfuerzos en beneficio de la juventud del  
22 cantón. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la regidora Camareno Álvarez y  
24 consultó al Comité de la Persona Joven si deseaba dar respuesta a las observaciones y consultas  
25 planteadas por la regidora. -----

26 **Srta. Fiorella Arce Bonilla:** Agradeció las palabras de la regidora Camareno Álvarez y procedió  
27 a explicar el funcionamiento del sistema de contratación SICOP, señalando que los procesos se  
28 basan en especificaciones técnicas y presupuestarias previamente definidas. Indicó que, cuando  
29 las condiciones establecidas no se ajustan a las ofertas disponibles en el mercado, el proceso puede  
30 declararse desierto o no recibir adjudicación. A modo de ejemplo, explicó que, si un servicio o



1 producto solicitado no se adapta a los requisitos técnicos o al presupuesto asignado, los oferentes  
2 no pueden concursar o no resultan elegibles, lo que puede provocar que la contratación no se  
3 concrete. Añadió que esta situación no es exclusiva del comité, sino que responde a las reglas del  
4 sistema de compras públicas y a la disponibilidad real del mercado para ajustarse a las condiciones  
5 establecidas. -----

6 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención anterior y concedió el uso de la palabra  
7 a la regidora Yoxana Stevenson por un tiempo máximo de tres minutos. -----

8 **Regidora Stevenson Simpson:** Dio la bienvenida al Comité Cantonal de la Persona Joven y señaló  
9 que su intervención se basaba en su experiencia previa dentro de dicho órgano. Manifestó una  
10 postura crítica respecto al nivel de avance del comité, indicando que, a su criterio, no se han  
11 evidenciado suficientes resultados concretos durante el periodo de gestión. Sugirió que el comité  
12 debe contar con un cronograma de actividades más estructurado y enfatizó que no todo depende  
13 de la disponibilidad presupuestaria o de los procesos de contratación administrativa, señalando que  
14 también pueden gestionarse actividades mediante alianzas con instituciones, empresas privadas y  
15 organizaciones comunitarias. Asimismo, instó al comité a buscar alternativas para la ejecución de  
16 proyectos, incluso cuando existan limitaciones en procesos como SICOP. Finalmente, solicitó  
17 conocer los nombres y detalles de los proyectos que el comité tiene planificados, con el fin de dar  
18 mayor claridad a las acciones que se pretenden ejecutar en beneficio de la población joven del  
19 cantón. -----

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la regidora Yoxana Stevenson y  
21 consultó al Comité de la Persona Joven si deseaba brindar alguna respuesta adicional. De no ser  
22 así, indicó que se continuaría con la participación del señor Freddy Villalta. -----

23 **Srta. Fiorella Arce Bonilla:** Agradeció las observaciones de la regidora Yoxana Stevenson y  
24 señaló que el Comité de la Persona Joven sí cuenta con una planificación de talleres dentro del  
25 proyecto 2026, en el cual se definieron temáticas como habilidades para la vida, salud mental,  
26 emprendimiento, capacitación y empleabilidad, con el apoyo de distintas instituciones como el  
27 INA, la Caja Costarricense de Seguro Social, el MEP y otras organizaciones. Explicó que el  
28 enfoque del comité se centra en el fortalecimiento integral de la juventud, abordando tanto aspectos  
29 emocionales como sociales, de salud y desarrollo personal, así como la atención a poblaciones en  
30 condición de vulnerabilidad, incluyendo jóvenes madres y adolescentes. Indicó además que ya se



1 han establecido acercamientos con diversas instituciones y profesionales para la ejecución de  
2 talleres y actividades recreativas y formativas. Asimismo, reconoció las limitaciones de  
3 coordinación de tiempos y recursos humanos dentro del comité, pero enfatizó que han buscado  
4 alternativas de ejecución mediante el uso de recursos propios, apoyo comunitario y articulación  
5 interinstitucional. Finalmente, reafirmó el compromiso de continuar ejecutando actividades con el  
6 apoyo de colegios, organizaciones y comunidades, incluso cuando la participación de los  
7 miembros del comité no pueda ser total, priorizando siempre el desarrollo de la población joven  
8 del cantón. -----

9 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención anterior y concedió el uso de la palabra  
10 al regidor Freddy Villalta Guadamuz por un tiempo máximo de tres minutos. -----

11 **Regidor Villalta Guadamuz:** Agradeció la presentación del Comité de la Persona Joven y destacó  
12 la relevancia del reto que enfrentan, especialmente considerando los recursos disponibles y los  
13 montos pendientes de ejecución del periodo anterior. Señaló la importancia de una planificación  
14 responsable, transparente y equitativa en la inversión de estos fondos en beneficio de todo el  
15 cantón. Asimismo, enfatizó que, más allá del presupuesto, la gestión es un elemento clave para  
16 alcanzar resultados, indicando que muchas iniciativas pueden desarrollarse mediante articulación,  
17 esfuerzo y coordinación, incluso sin grandes recursos económicos. En ese sentido, coincidió con  
18 la necesidad de fortalecer la proactividad del comité. También subrayó la importancia de visibilizar  
19 el trabajo realizado, promoviendo una mayor presencia en redes sociales y comunicación con la  
20 comunidad, a fin de posicionar al comité como un referente para la juventud. Finalmente, reiteró  
21 el respaldo del Concejo Municipal y su disposición para colaborar, motivando al comité a trabajar  
22 de manera conjunta, organizada y comprometida para alcanzar resultados concretos. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del regidor Villalta Guadamuz y, de  
24 manera jocosa, concedió el uso de la palabra a la regidora Yoxana Stevenson por un tiempo de un  
25 minuto, señalando que usualmente se extiende un poco más en sus intervenciones. -----

26 **Regidora Stevenson Simpson:** Intervino brevemente para reiterar la importancia de utilizar  
27 activamente las plataformas digitales del Comité de la Persona Joven, señalando que cuentan con  
28 una página que puede ser aprovechada tanto para difundir información como para gestionar apoyo  
29 y visibilizar su trabajo. -----

30 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la regidora Yoxana Stevenson y



1 procedió a cerrar el espacio de participaciones, concediendo la palabra a la señora vicealcaldesa  
2 Maureén Cash, quien en ese momento se encontraba ejerciendo en sustitución del alcalde Randal.  
3 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Saludó a las representantes del Comité de la Persona Joven y destacó  
4 la importancia del trabajo articulado entre el gobierno local, el comité y demás actores para lograr  
5 resultados efectivos. Coincidió con lo señalado por regidores anteriores respecto a la necesidad de  
6 visibilizar las acciones realizadas, resaltando que muchas actividades ya ejecutadas han sido  
7 publicadas en redes sociales y deben seguir comunicándose para fortalecer su impacto. Asimismo,  
8 enfatizó que la gestión sin recursos económicos también es posible, siempre que se desarrollen  
9 estrategias adecuadas para solicitar apoyo a instituciones y actores externos, señalando que la  
10 forma de comunicar y gestionar dichas solicitudes es clave para obtener resultados positivos. En  
11 relación con los procesos de contratación, explicó que, a partir de la implementación obligatoria  
12 del sistema SICOP desde el año 2022, las instituciones públicas deben ajustarse a la Ley General  
13 de Contratación Pública, lo que implica procedimientos más estrictos, detallados y con plazos  
14 definidos. Indicó que ya no es posible realizar compras mediante mecanismos informales o  
15 fraccionados, como se hacía anteriormente, y que ahora se requiere una planificación precisa y  
16 especificaciones técnicas claras para cada contratación. Finalmente, detalló que estos procesos  
17 incluyen etapas como la publicación de la contratación, recepción de ofertas, análisis técnico y  
18 legal, y eventual adjudicación, lo cual puede verse afectado si las ofertas no cumplen con los  
19 requisitos establecidos o presentan inconsistencias en costos, lo que explica las dificultades  
20 señaladas por el comité en la ejecución de sus proyectos. Enfatizó la importancia de que el Concejo  
21 Municipal comprenda que los procesos de contratación pública deben ajustarse estrictamente a la  
22 normativa vigente, por lo que no se trata de falta de apoyo institucional, sino del cumplimiento de  
23 procedimientos legales establecidos. Indicó que el Comité de la Persona Joven cuenta con  
24 acompañamiento directo desde la municipalidad para orientar estos procesos y reiteró la  
25 disposición del gobierno local de colaborar, siempre dentro del marco normativo. Asimismo, instó  
26 al comité a mantener una comunicación constante con el enlace municipal, la alcaldía o la  
27 vicealcaldía, con el fin de avanzar en la ejecución de los proyectos dirigidos a la juventud del  
28 cantón. Destacó además la participación del comité en espacios como mesas sociales y el Comité  
29 Municipal de Emergencias, lo que amplía su impacto en la comunidad. Finalmente, subrayó la  
30 necesidad de mejorar la visibilización del trabajo realizado, señalando que en el cantón se ejecutan



1 muchas acciones que no se comunican adecuadamente. Motivó al comité a difundir de manera  
2 constante sus actividades, reuniones y logros en sus plataformas, incluso aquellas que no implican  
3 recursos económicos, con el fin de evidenciar su gestión y fortalecer su proyección ante la  
4 comunidad. -----

5 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a las representantes del Comité de la Persona Joven por  
6 su disposición, reconociendo el esfuerzo realizado pese a sus responsabilidades personales.  
7 Destacó la importancia de mantener una comunicación constante entre el comité, el Concejo  
8 Municipal y la administración, subrayando que se trata de una comisión permanente con un rol  
9 fundamental en la atención de la juventud del cantón. Asimismo, hizo énfasis en la necesidad de  
10 visibilizar el trabajo que se realiza, utilizando una analogía para señalar que es importante  
11 “cacarear” los logros, es decir, proyectarlos y comunicarlos adecuadamente. Reconoció que, si  
12 bien pueden existir aspectos por mejorar, también hay avances que deben ser valorados.  
13 Finalmente, resaltó la relevancia de que el comité tenga presencia en todos los distritos del cantón,  
14 promoviendo la participación activa de la población joven, y concluyó felicitándolas e instándolas  
15 a continuar con su labor, a la vez que les concedió un espacio final para su cierre ante el Concejo  
16 Municipal. -----

17 **Srta. Fiorella Arce Bonilla:** Concluyó su intervención informando que entregó un folleto  
18 explicativo sobre los requisitos y especificaciones necesarias para la formulación de solicitudes y  
19 procesos en el sistema SICOP, con el fin de que los miembros del Concejo comprendan mejor  
20 dichos procedimientos. Asimismo, destacó que el Comité de la Persona Joven ha venido  
21 fortaleciendo su visibilidad mediante el uso de redes sociales como Facebook e Instagram, donde  
22 publican y difunden sus actividades, reiterando que uno de los objetivos principales para el  
23 presente año es ampliar esa proyección en todo el cantón. Agradeció el apoyo, las observaciones  
24 y los aportes brindados por el Concejo Municipal, síndicos y demás actores, señalando que serán  
25 tomados en cuenta para mejorar la gestión del comité. Finalmente, reafirmó el compromiso de  
26 trabajar de manera más amplia e inclusiva en todos los distritos, con el propósito de impactar a  
27 una mayor cantidad de jóvenes, destacando la importancia de aprender de la retroalimentación  
28 recibida y continuar fortaleciendo su labor en beneficio de la juventud del cantón. -----

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la participación de Fiorella y Jessie y les recordó que  
30 próximamente recibirán una invitación para una capacitación impartida por la UNGL, enfocada en



1 el uso del sistema SICOP. Destacó que este proceso no es sencillo y requiere aprendizaje técnico,  
2 por lo que consideró importante su participación. Finalmente, indicó que la capacitación se llevará  
3 a cabo el día 24 a las 8:00 a.m., con el objetivo de fortalecer las capacidades del Comité de la  
4 Persona Joven en la gestión de contrataciones públicas. -----

5 **Srta. Fiorella Arce Bonilla:** Informó que las sesiones del Comité de la Persona Joven son  
6 grabadas y se realizan el primer día y el último viernes de cada mes, ajustando su horario a las  
7 4:00 p.m. o 4:30 p.m. Indicó que estas sesiones serán publicadas en sus plataformas para facilitar  
8 el acceso y la transparencia. Asimismo, señaló que el comité elabora un calendario anual de  
9 sesiones para organizar su trabajo interno y permitir el seguimiento por parte de los interesados.  
10 Finalmente, invitó a los miembros del Concejo Municipal a mantenerse informados mediante estas  
11 publicaciones, destacando que recientemente se realizó una sesión con la incorporación de un  
12 nuevo integrante del comité. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la participación de las representantes del Comité de la  
14 Persona Joven Siquirres, y les deseó un buen regreso a casa, dando por finalizada su intervención.

## 15 **ARTÍCULO VI.**

16 Asuntos de Presidencia.

17 **1.-Presidente Badilla Barrantes:** Introdujo el artículo séptimo correspondiente a asuntos de la  
18 presidencia, señalando la necesidad de abordar puntualmente la situación de la regidora Yoxana  
19 Stevenson Simpson, quien se encuentra comisionada para asistir a una actividad de la UNGL los  
20 días 14, 15 y 16. Indicó que, aunque ya existía una comisión para la sesión del día, era necesario  
21 adoptar un nuevo acuerdo para justificar su ausencia en la próxima sesión extraordinaria, debido  
22 a su participación en dicha actividad. El acuerdo fue sometido a votación, aprobado en firme por  
23 unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

## 24 **ACUERDO N°2876-14-04-2026**

25 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Justificar la  
26 ausencia de la regidora Yoxana Débora Stevenson Simpson, a la sesión extraordinaria a celebrarse  
27 el día 16 de abril del 2026, por encontrarse comisionada para que asista a la tercera edición del  
28 Congreso Iberoamericano de Áreas Metropolitanas, los días 14, 15 y 16 de abril de 2026, para  
29 atender dicha actividad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

30 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,



1 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

2 **2.- Presidente Badilla Barrantes:** Informó, con satisfacción, que el proyecto de ley relacionado  
3 con los terrenos de Calle Nubes y la urbanización 6 de mayo fue aprobado en segundo debate,  
4 quedando únicamente pendiente la firma del presidente de la República para su publicación.  
5 Destacó que esta iniciativa, previamente aprobada por el Concejo Municipal y liderada por la  
6 regidora Yoxana Stevenson Simpson, implicó un proceso prolongado que incluyó análisis en la  
7 comisión de asuntos jurídicos, levantamientos de campo y gestiones para su impulso. Subrayó la  
8 relevancia del proyecto, ya que brinda seguridad jurídica a numerosas familias que han habitado  
9 dichos terrenos por largo tiempo sin contar con documentación formal. Finalmente, indicó que se  
10 otorgaría un espacio breve a las regidoras Yoxana Stevenson Simpson y Lidieth Vega para  
11 referirse al tema. -----

12 **Regidora Stevenson Simpson:** Expresó su satisfacción por la aprobación en segundo debate de  
13 los proyectos de ley N.º 25.117 y 25.116, los cuales, tras aproximadamente ocho meses de gestión,  
14 pasan de ser una aspiración a una realidad. Señaló que estos proyectos benefician a familias de los  
15 distritos de Siquirres (urbanización 6 de mayo) y Florida (Calle Nubes), quienes por más de 25 o  
16 30 años han habitado dichos terrenos en condición de incertidumbre jurídica. Destacó que el  
17 proceso no fue sencillo, ya que implicó un trabajo arduo tanto en comisiones como en el Concejo  
18 Municipal, así como el respaldo de diputados y actores institucionales. Subrayó que la aprobación  
19 de estos proyectos permitirá a las familias contar con mayor tranquilidad y seguridad sobre sus  
20 propiedades, al tratarse de una solución legal necesaria ante la imposibilidad de donaciones  
21 municipales sin sustento legislativo. Finalmente, agradeció a sus compañeros regidores, al  
22 respaldo político recibido y a Dios por permitir concretar esta iniciativa, la cual consideró como  
23 un logro significativo al cierre de su gestión. -----

24 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la regidora Yoxana Stevenson  
25 Simpson y concedió el uso de la palabra a la regidora suplente de Lidieth Vega, otorgándole un  
26 tiempo máximo de un minuto para su participación. -----

27 **Regidora Suplente Vega García:** Expresó su agradecimiento a la regidora Yoxana Stevenson  
28 Simpson por el esfuerzo y dedicación demostrados durante el proceso, destacando su trabajo de  
29 campo y coordinación con los vecinos de Florida y otras comunidades beneficiadas. Asimismo,  
30 reconoció el respaldo del Concejo Municipal en la aprobación del proyecto, así como el aporte de



- 1 Geison Valverde en su avance. Finalmente, transmitió el agradecimiento de los habitantes del  
2 distrito de Florida hacia Yoxana Stevenson Simpson y al equipo involucrado, por el logro  
3 alcanzado en beneficio de la comunidad. -----
- 4 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención anterior y concedió el uso de la palabra  
5 a la regidora Hurtado Rodríguez y posteriormente al regidor Portillo, otorgando a cada uno un  
6 tiempo máximo de un minuto para sus intervenciones. -----
- 7 **Regidor Portillo Luna:** Destacó la importancia del proyecto para los habitantes de Calle Nubes y  
8 la urbanización 6 de mayo, señalando que ha tenido contacto directo con vecinos que durante años  
9 enfrentaron incertidumbre jurídica sobre sus propiedades. Indicó que esta iniciativa representa una  
10 solución a dicha problemática, brindando tranquilidad y seguridad a numerosas familias, incluidos  
11 niños y adultos mayores. Asimismo, reconoció el trabajo de la regidora Yoxana Stevenson  
12 Simpson en la gestión del proyecto y el respaldo del Concejo Municipal, manifestando su  
13 satisfacción por haber contribuido a este logro en beneficio de las comunidades. -----
- 14 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del regidor Portillo y concedió un  
15 minuto adicional a la regidora Yoxana Stevenson Simpson, destacando que el proyecto constituye  
16 un logro significativo que merece ser divulgado. Señaló que, aunque parecía un proceso complejo,  
17 fue posible concretarlo gracias al esfuerzo y la dedicación invertidos. -----
- 18 **Regidora Stevenson Simpson:** Reiteró su satisfacción y alegría por la aprobación del proyecto,  
19 destacando el impacto positivo en las comunidades beneficiadas. Asimismo, agradeció de manera  
20 especial a las personas que colaboraron directamente en el proceso, mencionando a Franshesca,  
21 Berny, el abogado Alonso de la municipalidad e Iván, quienes participaron activamente en las  
22 gestiones de campo y recopilación de información, contribuyendo al logro alcanzado. -----
- 23 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó, para efectos de cierre del tema, que se concedería el uso  
24 de la palabra a la señora vicealcaldesa, otorgándole hasta un máximo de dos minutos para su  
25 intervención, señalando de forma jocosa la dificultad de ajustarse a tiempos más breves. -----
- 26 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Expresó su satisfacción por la aprobación del proyecto, destacando  
27 que este brinda estabilidad jurídica a las familias de la urbanización 6 de mayo y Calle Nubes,  
28 quienes por años esperaron esta solución. Señaló que este logro representa la materialización de  
29 un anhelo histórico, agradeciendo a Dios y a las personas involucradas, en especial al despacho  
30 del diputado Geison Valverde y a la regidora Yoxana Stevenson Simpson por impulsar la



1 iniciativa. Asimismo, subrayó que ahora las familias podrán formalizar la propiedad de sus  
2 terrenos, instándolas a cuidar este patrimonio y a no desvirtuar el propósito del proyecto. Concluyó  
3 indicando que el cantón de Siquirres tiene motivos para celebrar este importante avance en  
4 beneficio de la comunidad. -----

5 **3.-Presidente Badilla Barrantes:** Informó que, en coordinación con la Secretaría del Concejo, se  
6 requiere solicitar a la Alcaldía un oficio que incluya la lista de los integrantes del Concejo  
7 Municipal que califican para el pago de viáticos de cena en sesiones que se extienden más allá de  
8 las 8:00 p.m. Indicó que el objetivo es iniciar el proceso y contar con dicho documento a más tardar  
9 al día siguiente, para firmar los viáticos en físico el próximo martes. Asimismo, recordó que este  
10 beneficio aplica según criterios de distancia mayores a tres kilómetros y señaló que el regidor  
11 Portillo Luna debe ser incorporado en la lista debido a su cambio de domicilio. -----

12 **4.-Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre el cuarto y último punto de asuntos de la  
13 presidencia, relativo a la integración de la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres  
14 2026. Recordó que, conforme a un acuerdo previo, se realizó una reunión para definir su  
15 conformación, considerando un total de 25 oferentes y una asociación participante. Indicó que se  
16 designaron como miembros de la comisión a Yinely Florcita Mejías Bonilla, Grettel Quesada  
17 Clarke, Maritza Chacón Vargas, Fabio Apu Casanova y Johan Bonilla Rosales, quienes asumirán  
18 la organización de las festividades. Finalmente, señaló que el acuerdo fue aprobado en firme por  
19 unanimidad, con siete votos a favor, y se les convocará a presentarse ante el Concejo Municipal el  
20 martes 21 de abril para su respectiva juramentación. -----

#### 21 **ACUERDO N°2877-14-04-2026**






22 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Integrar la  
23 Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres 2026, conforme al proceso previamente  
24 aprobado y a la reunión realizada para su definición, en la que se consideraron 25 oferentes y una  
25 asociación participante, Por lo tanto se designa como miembros de la comisión a Yinely Florcita  
26 Mejías Bonilla, Grettel Quesada Clarke, Maritza Chacón Vargas, Fabio Apu Casanova y Johan  
27 Bonilla Rosales, quienes asumirán la organización de las festividades. Asimismo, se dispone  
28 convocar a las personas designadas a comparecer ante el Concejo Municipal de Siquirres Edificio  
29 Plaza Sikiares segunda planta el día martes 21 de abril 2026 al ser las 5:15pm, para su respectiva  
30 juramentación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



1 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
2 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3 Se detalla a continuación los nombres y números de cédula de identidad de la Comisión de Festejos  
4 Cívicos y Populares Siquirres 2026. -----

### Comisión de Festejos Cívicos y Populares Siquirres 2026

6	 Yinely Florcita Mejías Bonilla	Céd: 7 306 704
7	 Grettel Quesada Clarke	Céd: 7 146 859
8	 Maritza Chacón Vargas	Céd: 7 103 535
9	 Fabio Apu Casanova	Céd: 7 245 059
10	 Johan Bonilla Rosales	Céd: 7 181 039

11 **5.-Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre la designación de la fiscalía como representación  
12 del Concejo Municipal ante la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres 2026,  
13 aclarando que esta figura no forma parte de la comisión, sino que ejerce funciones de fiscalización.  
14 Se presentó como candidata a la regidora Yoxana Débora Stevenson Simpson, quien ya había  
15 desempeñado este rol el año anterior. Al no existir otras postulaciones, se sometió a votación su  
16 nombramiento, siendo aprobado en firme por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra.  
17 Finalmente, se indicó que la regidora será convocada a la sesión del martes 21 de abril para su  
18 respectiva juramentación como fiscal. -----

### **ACUERDO N°2878-14-04-2026**

20 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Designar a la  
21 regidora Yoxana Débora Stevenson Simpson como fiscal del Concejo Municipal ante la Comisión  
22 de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres 2026, en calidad de representación encargada de la  
23 fiscalización, sin formar parte de la comisión. Asimismo, se dispone convocar a la regidora  
24 designada a la sesión del martes 21 de abril para su respectiva juramentación como fiscal.

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

26 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
27 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

28 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al Regidor Villalta Guadamuz. -----

29 **Regidor Villalta Guadamuz:** Solicitó que, en su calidad de fiscal, la regidora Yoxana Stevenson  
30 Simpson brinde informes periódicos al Concejo Municipal sobre el avance de la Comisión de



1 Festejos Cívicos y Populares de Siquirres 2026. Señaló la importancia de contar con información  
2 constante y precisa para dar seguimiento al trabajo realizado, evitar contratiempos y no enfrentar  
3 imprevistos al final del proceso. Asimismo, sugirió que dichos informes puedan presentarse de  
4 forma mensual o con la periodicidad que el Concejo considere oportuna. -----

5 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del regidor Villalta, destacando la  
6 importancia de dar seguimiento constante al trabajo de la comisión. Asimismo, expresó su  
7 agradecimiento a todas las personas que postularon sus nombres, así como a la asociación  
8 participante, y deseó éxitos a los integrantes designados y a la regidora Yoxana Stevenson Simpson  
9 en su rol de fiscal. Finalmente, le concedió el uso de la palabra por un tiempo de dos minutos. ---

10 **Regidora Stevenson Simpson:** Agradeció la recomendación del regidor Villalta y señaló que,  
11 siguiendo la experiencia del año anterior, presentará informes de manera periódica sobre el trabajo  
12 de la comisión, tal como lo hizo semanalmente en su gestión previa. Indicó que en esta ocasión  
13 reforzará aún más ese seguimiento, con el objetivo de garantizar que la comisión cumpla  
14 adecuadamente con sus funciones. Asimismo, enfatizó que su intención es velar por un trabajo  
15 ordenado y eficiente, en beneficio del éxito de las actividades programadas. -----

16 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la regidora Yoxana Stevenson  
17 Simpson y dio por finalizado el artículo de Asuntos de la Presidencia. Seguidamente, indicó que  
18 se procedería con el artículo de correspondencia, cediendo la palabra a la señora secretaria. -----

## 19 **ARTÍCULO VII.**

20 Correspondencia.

21 **1.-**Oficio número PROCOMER-DRE-EXT-0344-2026 que suscribe la Sra. Andrea Céspedes  
22 Marín/Directora de Regímenes Especiales, dirigido a la MSc. Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria  
23 Concejo Municipal Municipalidad de Siquirres en la que dan respuesta a una solicitud previa del  
24 Concejo para realizar una exposición sobre las generalidades del Régimen de Zonas Francas y su  
25 viabilidad de desarrollo. Proponen realizar dicha charla el lunes 04 de mayo de 2026, a las 10:00  
26 a.m., en las oficinas de la Municipalidad. Además, informan que la actividad será impartida por  
27 funcionarios de la Unidad de Asesores y la Gerencia de Inversión (fuera de GAM). Por lo que  
28 quedan a la espera de la confirmación por parte de la Municipalidad para coordinar los detalles  
29 finales. -----

30 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre la invitación realizada a Andrea Céspedes Marín,



1 directora de Regímenes Especiales de PROCOMER, para sostener una mesa de trabajo en las  
2 oficinas municipales el lunes 4 de mayo. Señaló que el horario propuesto inicialmente resultaba  
3 inconveniente para varios miembros del Concejo, debido a sus responsabilidades laborales, por lo  
4 que se planteó reprogramar la actividad para las 3:00 p.m., con el fin de facilitar una mayor  
5 participación. Indicó además que la actividad sería desarrollada por funcionarios de la Unidad de  
6 Asesores y la Gerencia de Inversión para proyectos fuera de la GAM, y que no corresponde a una  
7 sesión extraordinaria, sino a una mesa de trabajo. Finalmente, se sometió a votación el acuerdo  
8 para comunicar el cambio de horario, siendo aprobado en firme por unanimidad, con siete votos a  
9 favor y cero en contra. -----

#### 10 **ACUERDO N°2879-14-04-2026**

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Reprogramar la  
12 actividad para el lunes 04 de mayo de 2026, a las 3:00 p.m., en las oficinas de la Municipalidad de  
13 Siquirres, en sustitución del horario inicialmente propuesto, con el fin de facilitar la participación  
14 de los miembros del Concejo Municipal. La actividad será impartida por funcionarios de la Unidad  
15 de Asesores y la Gerencia de Inversión (fuera de la GAM), y se aclara que corresponde a una mesa  
16 de trabajo, no a una sesión extraordinaria. Asimismo, se acuerda comunicar a PROCOMER el  
17 cambio de horario para la coordinación de los detalles correspondientes. **ACUERDO**  
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

19 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
20 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

21 **2.-Oficio sin número** que suscribe el Sr. Alberto Cabezas Villalobos, en su condición de Secretario  
22 de la asociación ADASFRO, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la  
23 que solicitan ser incluidos como parte activa en los procesos de consulta, planificación y  
24 evaluación de políticas o proyectos que afecten a las personas con discapacidad en el cantón,  
25 fundamentados en la Ley 7600 y convenios del CONAPDIS. Piden recibir información sobre los  
26 mecanismos de participación que la municipalidad tenga previstos para brindar acompañamiento  
27 técnico y buscan asegurar que las decisiones municipales cuenten con la participación  
28 representativa de la comunidad diversa, adultos mayores y población migrante para garantizar la  
29 accesibilidad y legitimidad de las gestiones. -----

30 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la nota remitida por Alberto Cabezas y señaló que, por



1 parte del Concejo Municipal, se acuerda atender su solicitud de ser tomado en procesos  
2 de consulta, planificación o evaluación de políticas y proyectos. Asimismo, indicó que en el mismo  
3 acuerdo se dispuso trasladar dicha nota a la Alcaldía, a fin de que brinde la información solicitada  
4 sobre los mecanismos de participación y el posible acompañamiento técnico. El acuerdo fue  
5 aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

6 **ACUERDO N°2880-14-04-2026**

7 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar el  
8 oficio sin número que suscribe el Sr. Alberto Cabezas Villalobos a la Alcaldía Municipal, para que  
9 brinde la información requerida sobre los mecanismos de participación y el eventual  
10 acompañamiento técnico. -----

11 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
12 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

13 **3.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Alberto Cabezas Villalobos, en su condición de Secretario**  
14 **de la asociación ADASFRO, dirigido a los señores de la COMUDAM del Concejo Municipal con**  
15 **copia a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que informan sobre una iniciativa**  
16 **de protesta y sensibilización liderada por la psicóloga Astrid Gramajo, quien recorre el país en**  
17 **silla de ruedas para exigir dignidad e igualdad. Por lo que solicitan a las autoridades municipales**  
18 **mayor atención a las barreras del entorno, como la ausencia de aceras y la falta de accesibilidad**  
19 **en sus comunidades. Hacen entrega de un pliego de peticiones concretas orientadas a mejorar la**  
20 **calidad de vida de las personas con discapacidad y exigen el cumplimiento real de la Ley 7600.**  
21 **Invitan a los representantes del pueblo a reflexionar y actuar para eliminar la "exclusión silenciosa"**  
22 **que enfrenta esta población. -----**

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre una nota de conocimiento referente a una iniciativa  
24 liderada por la psicóloga Astrid Gramajo, quien recorre el país en silla de ruedas promoviendo la  
25 dignidad e igualdad para todas las personas. Indicó que la misma se traslada a la comisión  
26 correspondiente, se da por conocida y se ordena su archivo. El acuerdo fue aprobado por  
27 unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

28 **ACUERDO N°2881-14-04-2026**

29 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido  
30 el oficio que suscribe el Sr. Alberto Cabezas Villalobos, en su condición de Secretario de la



1 asociación ADASFRO, asimismo trasladarlo a la comisión COMUDA, para su análisis y ordenar  
2 su archivo.-----

3 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
4 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

5 **4.-**Oficio número CDC-018-2026 que suscribe la Sra. Lavonne Whittingham Channer/Síndico  
6 Propietario Cairo, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que notifica  
7 que, en la sesión ordinaria número 17 del 21 de marzo de 2026, se recibió correspondencia de la  
8 Asociación de Desarrollo Integral (ADI) de El Cairo. Además, informa sobre la organización de  
9 dos eventos culturales en el centro de El Cairo: el desfile "Cairo Parade" (programado para el 23  
10 de agosto de 2026) y el "Festival Navideño 2026" (programado para el 06 de diciembre de 2026).  
11 Hacén de conocimiento del Concejo Municipal la realización de estas actividades, las cuales  
12 contarán con los permisos correspondientes. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la información brindada por la señora síndica,  
14 señalando que, al tratarse de un asunto de conocimiento, se da por conocida y se ordena su archivo.  
15 El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

#### 16 **ACUERDO N°2882-14-04-2026**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido  
18 el oficio número CDC-018-2026 que suscribe la Sra. Lavonne Whittingham Channer/Síndico  
19 Propietario Cairo y ordenar su archivo. -----

20 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
21 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

22 **5.-**Oficio número SAC-04-2026 que suscribe la Sra. Yoxana Débora Stevenson /Directora General  
23 Siquirres Afro Community, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que  
24 solicitan formalmente el préstamo de la sala de sesiones del Concejo para el día 09 de mayo de  
25 2026, en un horario de 01:00 p.m. a 05:50 p.m. El objetivo es realizar el primer conversatorio  
26 denominado "BACK TO OUR ROOTS", una actividad sobre herencia y diversidad cultural en el  
27 marco de su 10º aniversario. Para lo cual extienden una invitación a tres miembros del Concejo  
28 Municipal, incluyendo al señor Presidente, para participar en dicho evento. -----

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la invitación presentada por una regidora para  
30 participar en la actividad denominada "Back to All Roots", programada para el 9 de mayo. Aclaró



1 que el préstamo de la sala municipal será de 1:00 p.m. a 5:50 p.m. para efectos logísticos, mientras  
2 que la actividad se desarrollará de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Asimismo, se registró el interés de  
3 participación de las personas Miriam Hurtado Rodríguez, Freddy Villalta Guadamuz y Alexza  
4 Guzmán Carranza. Indicó que se tomarían dos acuerdos, uno de ellos relacionado con el préstamo  
5 de la sala, el cual fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

6 **ACUERDO N°2883-14-04-2026**

7 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar el  
8 préstamo de la sala de sesiones a la Sra. Yoxana Stevenson Simpson, para el día 09 de mayo de  
9 2026, en un horario de 01:00 p.m. a 05:50 p.m., para lleve a cabo la actividad denominada “Back  
10 to All Roots”.-----

11 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
12 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que se procedería con un segundo acuerdo para comisionar  
14 oficialmente a los regidores designados para asistir a la actividad. Dicho acuerdo fue sometido a  
15 votación y aprobado en firme por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

16 **ACUERDO N°2884-14-04-2026**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar  
18 según invitación extendida a miembros del Concejo Municipal, registrándose el interés de  
19 participación de las personas: Miriam Hurtado Rodríguez, Freddy Villalta Guadamuz y Alexza  
20 Guzmán Carranza, Freddy Badilla Barrantes, para que participen de la actividad denominada  
21 “Back to All Roots” el día 09 de mayo de 2026, en un horario de 01:00 p.m. a 05:50 p.m., en la  
22 Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres Edificio Plaza Sikiares. **ACUERDO**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

24 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
25 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

26 **6.-**Oficio número 130704-2026 que suscribe el Ing. Ronald E. Fallas Sánchez/Director y  
27 Representante Legal de CONAISA (Compañía de Negocios Ambientales e Innovación S.A.),  
28 dirigido a la MSc. Dinorah Cubillo Ortiz (Departamento de Secretaría), con copia al señor Freddy  
29 Badilla Barrantes (Presidente del Concejo Municipal de Siquirres), en la que confirman su  
30 participación en la mesa de trabajo programada para el día 3 de junio de 2026, a las 2:30 p.m., en



1 la sala de sesiones del Concejo Municipal. Además, reiteran su disposición para presentar su  
2 propuesta tecnológica, ambiental y humanitaria, la cual busca aportar soluciones a temas que  
3 afectan las finanzas públicas y el medio ambiente. -----

4 **Presidente Badilla Barrantes:** Recordó la solicitud de la empresa CONAISA para la realización  
5 de una mesa de trabajo, la cual quedó programada para el miércoles 3 de junio de 2026 a las 2:30  
6 p.m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Aclaró que no se trata de una sesión  
7 extraordinaria, sino de una mesa de trabajo, e instó a los miembros del Concejo a asistir en la  
8 medida de lo posible. Finalmente, indicó que la nota se da por conocida y se ordena su archivo,  
9 acuerdo que fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

#### 10 **ACUERDO N°2885-14-04-2026**

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido  
12 el oficio número 130704-2026 que suscribe el Ing. Ronald E. Fallas Sánchez/Director y  
13 Representante Legal de CONAISA (Compañía de Negocios Ambientales e Innovación S.A.) y  
14 ordenar su archivo. -----

15 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
16 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

17 **7.-Oficio sin número** que suscribe el Sr. Néstor Durán Amores/Presidente Comité de Desarrollo  
18 de San Rafael, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que informan  
19 sobre una posible invasión y ampliación no autorizada de una vía pública en la comunidad de San  
20 Rafael (50 metros norte del bufete de la Lic. Ingrid Otoya), la cual estaría afectando un terreno  
21 destinado a un proyecto para la población adulta mayor. Señala que, aunque el alcalde Randall  
22 Black tiene conocimiento del tema, no han recibido respuesta. Por lo que solicitan específicamente:  
23 Instruir al Departamento de Control Urbano para realizar una inspección técnica inmediata.  
24 Verificar el ancho real de la vía según el plano catastrado. Ordenar las medidas administrativas  
25 necesarias para restituir la legalidad y proteger el terreno de interés comunal. -----

26 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó que, según lo indicado por la señora vicealcaldesa, la  
27 administración ya se encuentra atendiendo el asunto referido en la nota. En razón de ello, señaló  
28 que se da por conocida y se ordena su archivo. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con siete  
29 votos a favor y cero en contra. -----

#### 30 **ACUERDO N°2886-14-04-2026**



1 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido  
2 el oficio sin número que suscribe el Sr. Néstor Durán Amores/Presidente Comité de Desarrollo de  
3 San Rafael y ordenar su archivo. -----

4 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
5 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

6 **8.-**Oficio número ADI.C-04-2026 que suscribe la Sra. Mireya Arana Araya, Presidenta de la  
7 Asociación de Desarrollo Integral (ADI) de Cimarrones, en representación del Comité de Agua de  
8 Calle Fallas y la Sra. Johana Howlet Banner/Secretaria, dirigida a los miembros del Concejo  
9 Municipal de Siquirres, en la cual dan seguimiento a un compromiso adquirido por el Alcalde, don  
10 Randall Black, el 6 de mayo de 2025, referente a la dotación de un tanque de almacenamiento de  
11 agua para la comunidad de Calle Fallas. Por lo que solicitan que se les informe sobre el estado  
12 actual de dicho compromiso y las acciones previstas para su cumplimiento. Además, recuerdan  
13 que esta es una medida inmediata y temporal, pero que sigue siendo necesario avanzar hacia una  
14 solución estructural y permanente en coordinación con el AyA y la Municipalidad. -----

15 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la señora secretaria y concedió el uso de la palabra al  
16 regidor Portillo Luna, otorgándole un tiempo máximo de tres minutos para su intervención. -----

17 **Regidor Portillo Luna:** Expuso la problemática de abastecimiento de agua potable que enfrenta  
18 una comunidad del distrito de Pacuarito, señalando que se trata de una situación compleja que  
19 afecta la calidad de vida de sus habitantes. Indicó que ha tenido conocimiento directo del caso y  
20 destacó la importancia de atender esta necesidad, considerando el acceso al agua como un derecho  
21 fundamental. Asimismo, solicitó al Concejo Municipal brindar apoyo y dar seguimiento a los  
22 compromisos relacionados con esta situación. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del regidor Portillo Luna e indicó que  
24 la nota será trasladada a la Administración para que se brinde respuesta a las señoras Mireya Arana  
25 Araya y Johana Banner. El acuerdo fue sometido a votación y aprobado por unanimidad, con siete  
26 votos a favor y cero en contra. -----

## 27 **ACUERDO N°2887-14-04-2026**

28 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar el  
29 oficio número ADI.C-04-2026 que suscribe la Sra. Mireya Arana Araya, Presidenta de la  
30 Asociación de Desarrollo Integral (ADI) de Cimarrones, en representación del Comité de Agua de




1 Calle Fallas y la Sra. Johana Howlet Banner/Secretaria a la Administración Municipal, a fin de  
2 que se brinde respuesta a las señoras Mireya Arana Araya y Johana Howlet Banner, e informe  
3 sobre el estado del compromiso y las acciones a seguir.-----

4 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
5 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

6 **9.-**Se conoce formulario F-PJ-04, suscrito por el MSc. Pablo Segura Víquez/Director del Centro  
7 Administrativo Liceo de Maryland, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon  
8 Solano/Supervisora del Circuito 05, dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal  
9 de Siquirres, en la que solicita el nombramiento y juramentación por pronto vencimiento de la  
10 Junta Administrativa Liceo Maryland, por lo que proponen las ternas quedando designadas por el  
11 Concejo las siguientes personas: -----

12  Nancy Pricilla Acuña Molina Céd: 7 200 546

13  Jenny Fajardo Carmona Céd: 7 187 600

14  Jeffrey Virgilio Vargas Loaiza Céd: 7 187 416

15  Karla Esmeralda Montoya Bonilla Céd: 1 1082 880

16  Adriana Arias Ulloa Céd: 7 183 354

17 **Presidente Badilla Barrantes:** Recordó que la solicitud de nombramiento había sido devuelta  
18 debido a que se presentaron dos ternas incompletas. Indicó que, una vez subsanado el envío, se  
19 procederá a leer cada terna de forma individual, con el fin de facilitar la selección de los integrantes  
20 correspondientes en cada caso. Asimismo, previo a la votación, dispuso un receso de hasta cinco  
21 minutos para el análisis de las propuestas. -----

22 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso de hasta cinco minutos, pasado  
23 el tiempo se reanuda la sesión. -----

#### 24 **ACUERDO N°2888-14-04-2026**

25 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el  
26 nombramiento y Juramentación de las anteriores personas como miembros de Junta  
27 Administrativa Liceo Maryland. Asimismo, se le convoca para el día martes 21 de abril del  
28 presente año, en el edificio Plaza Sikiare a las 05:15pm, para que puedan ser juramentadas.

29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

30 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,



1 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

2 **10.-**Se conoce formulario F-PJ-04, suscrito por el MSc. Grency Campos Arias/Directora del  
3 Centro Administrativo Liceo Rural Barra Parismina, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon  
4 Solano/Supervisora del Circuito 05, dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal  
5 de Siquirres, en la que solicita el nombramiento y juramentación por que el anterior miembro  
6 desistió de su juramentación y necesita completar la Junta Administrativa Liceo Rural Barra  
7 Parismina, por lo que proponen a la siguiente persona: -----

8  Johana María González Cubillo Céd: 7 221 059

9 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre un caso particular en el que una persona designada  
10 como integrante de la Junta de Barra de Parismina no se presentó a su juramentación y  
11 posteriormente desistió de su nombramiento. En consecuencia, se propuso como sustituta a Johana  
12 María González Cubillo. El acuerdo para su designación y juramentación en la próxima sesión fue  
13 sometido a votación y aprobado en firme por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra.

#### 14 **ACUERDO N°2889-14-04-2026**


15 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el  
16 nombramiento y Juramentación de la anterior persona como miembro de Junta Administrativa  
17 Liceo Rural Barra Parismina. Asimismo, se le convoca para el día martes 21 de abril del presente  
18 año, en el edificio Plaza Sikiare a las 05:15pm, para que puedan ser juramentadas. **ACUERDO**  
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

20 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
21 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

22 **11.-**Se conoce formulario F-PJ-04, suscrito por el MSc. Javier Chaves Bustos/Director del Centro  
23 Educativo Escuela Líder Silvestre Grant, con el visto bueno de la MSc. Sandra Campbell  
24 Rojas/Supervisora del Circuito 06, dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal  
25 de Siquirres, en la que solicita el nombramiento y juramentación por pronto vencimiento de la  
26 Junta Educación Escuela Líder Silvestre Grant, por lo que proponen las ternas quedando  
27 designadas por el Concejo las siguientes personas: -----

28  Juan Gabriel Monge Flores Céd: 1 1255 118

29  Reina Bernardita Garro Camacho Céd: 3 362 210

30  Virginia Elena Alpizar rivera Céd: 1 1329 820





1 señalando que la unidad ejecutora cumple únicamente funciones de supervisión y seguimiento,  
2 conforme a los lineamientos, diseños y directrices establecidos por el CONAVI, entidad que tiene  
3 la autoridad para aprobar y tomar decisiones sobre el proyecto. Indicó que existe confusión  
4 respecto al rol de dicha unidad, aclarando que no tiene potestad para modificar las obras, sino  
5 únicamente para recomendar. Asimismo, informó que actualmente hay un cambio en la unidad  
6 ejecutora, la cual ahora trabaja directamente con el CONAVI. Explicó que las obras  
7 complementarias se desarrollarán de manera progresiva, conforme avanza el proyecto, debido a  
8 que no pueden licitarse en su totalidad desde el inicio. Finalmente, señaló que la comisión  
9 municipal de la Ruta 32 tiene como objetivo informar y aclarar al Concejo y a la ciudadanía, sin  
10 facultades para emitir directrices, y manifestó su disposición de dar respuesta a la nota, previa  
11 autorización del Concejo. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Acogió la recomendación del regidor Villalta y dispuso trasladar  
13 la nota a la comisión del Concejo Municipal sobre la Ruta 32, a fin de que brinde respuesta a los  
14 señores William Cordero Mora y Marcos Quirón Marchena. El acuerdo fue sometido a votación y  
15 aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

#### 16 **ACUERDO N°2891-14-04-2026**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar el  
18 oficio numero 46 SLPARHSR32-2026 que suscribe el Bach. William Cordero Mora y el Sr.  
19 Marcos Quirós Marchena, a la Comisión Municipal de Ruta 32, a fin de que analice la solicitud y  
20 brinde respuesta a los gestionantes. -----

21 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
22 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

23 **13.-**Oficio número OF-AIMS-131-2026, emitido el 8 de abril de 2026 por la Auditora Interna de  
24 la Municipalidad de Siquirres, Licda. Itza López Spencer, comunica al Concejo Municipal las  
25 modificaciones realizadas al Plan Anual de Trabajo (PAI) 2026. Estos ajustes responden a cambios  
26 en el giro del negocio, riesgos detectados, denuncias y traslados de la Contraloría General de la  
27 República (CGR), cumpliendo así con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el  
28 Sector Público. El documento incluye un anexo detallado con 14 proyectos, entre los que destacan  
29 estudios sobre el ciclo presupuestario, procesos de reclutamiento policial, la liquidación de festejos  
30 cívicos y la fiscalización de servicios de gestión de residuos, especificando sus objetivos,



1 cronogramas y estados de ejecución. -----

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre un oficio de carácter informativo remitido por la  
3 auditora municipal, Itza López Spencer, en el cual se comunican modificaciones al plan anual de  
4 trabajo de la Auditoría, motivadas por cambios en el giro institucional, riesgos detectados,  
5 denuncias y traslados de la Contraloría. Señaló que el documento fue enviado únicamente a la  
6 Secretaría del Concejo, por lo que se acordó solicitar que se remita copia a todos los miembros del  
7 Concejo Municipal para su conocimiento detallado. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con  
8 siete votos a favor y cero en contra. -----

9 **ACUERDO N°2892-14-04-2026**

10 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Remitir copia  
11 del oficio número OF-AIMS-131-2026, emitido el 8 de abril de 2026 por la Auditora Interna de la  
12 Municipalidad de Siquirres, Licda. Itza López Spencer y sus anexos a todos los miembros del  
13 Concejo Municipal, para su debido conocimiento. -----

14 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
15 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

16 **14.-**Se conoce correo suscrito por el Ing. Javier Castrillo Díaz, donde solicita a la Municipalidad  
17 de Siquirres información sobre el cumplimiento de una sentencia de la Sala Constitucional  
18 (septiembre de 2025) que ordena la reparación del “Puente Negro” y la reconstrucción de un puente  
19 vehicular paralelo. En específico, pide conocer si existen fechas de inicio, cronogramas,  
20 presupuesto y avances administrativos del proyecto, destacando la urgencia por la seguridad y  
21 movilidad de la comunidad. -----

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Se refirió al recurso de amparo relacionado con la situación del  
23 puente ferroviario, aclarando que este no obliga al INCOFER a otorgar el permiso a la  
24 municipalidad para la construcción de un nuevo puente, sino que se enfoca en mejorar las  
25 condiciones de transitabilidad de la plataforma utilizada por los vecinos, la cual no puede ser  
26 intervenida por el gobierno local al estar vinculada a la infraestructura ferroviaria. Indicó que la  
27 Sala Constitucional ordenó al INCOFER responder a la municipalidad, lo cual ya ocurrió, aunque  
28 no en el sentido esperado, ya que la institución señaló que el tema se encuentra en estudio debido  
29 a proyectos como el tren eléctrico. Asimismo, explicó que el recurso pudo haberse planteado de  
30 forma distinta para buscar obligar la autorización, lo cual no es competencia de la Sala. Finalmente,



1 señaló que se trasladará la nota a la Alcaldía Municipal para que se brinde respuesta al ingeniero  
2 Javier Castrillo Díaz y reiteró que la municipalidad mantiene la intención, los recursos y la gestión  
3 para el desarrollo del proyecto. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor  
4 y cero en contra. -----

5 **ACUERDO N°2893-14-04-2026**

6 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la  
7 solicitud a la Alcaldía Municipal, a fin de que se brinde respuesta al Ing. Javier Castrillo Díaz,  
8 informando sobre el estado actual del proceso y las acciones realizadas. -----

9 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
10 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

11 **15.-**Oficio número ATTE-009-2026 que suscribe la Sra. Ileana Jones Abarca, de la administración  
12 de la Asociación de Amigos de la Tercera Edad, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres en  
13 asunto: Solicitud de apoyo para adquisición y sustitución de equipo y menaje, en cumplimiento de  
14 orden sanitaria (Orden N° MS-DRRSHC-3912-2025) emitida por el Ministerio de Salud, la cual  
15 solicitar hacer mejoras, garantizando un entorno seguro y saludable para las personas de mayores  
16 de edad, adjunta tres proformas para cada uno de los rubros solicitados.-----

17 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre una solicitud presentada por la Asociación de  
18 Amigos de la Tercera Edad para recibir apoyo por parte de la municipalidad. Indicó que se acordó  
19 trasladar la nota a la Administración, con el fin de que se valore la posibilidad de brindar la ayuda  
20 solicitada, sujeta a la disponibilidad presupuestaria. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con  
21 siete votos a favor y cero en contra. -----

22 **ACUERDO N°2894-14-04-2026**

23 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la  
24 solicitud remitida mediante oficio número ATTE-009-2026 suscrita por la Sra. Ileana Jones  
25 Abarca, de la administración de la Asociación de Amigos de la tercera Edad a la Administración  
26 Municipal(Alcaldía), para que valore la posibilidad de brindar el apoyo requerido, conforme a la  
27 disponibilidad presupuestaria y las disposiciones aplicables. -----

28 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
29 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

30 **16.-**Oficio número AAPL-014-2026, presentado por el regidor Álvaro Portillo Luna el 7 de abril



1 de 2026, propone al Concejo Municipal de Siquirres la creación de un expediente administrativo  
2 para instalar una sede de la Universidad Técnica Nacional (UTN) en el cantón. Basada en la  
3 moción RP-APL-21-2025, la propuesta sugiere utilizar como infraestructura las actuales oficinas  
4 de la empresa CHEC en El Cairo, tras confirmarse el interés formal de la UTN y la necesidad de  
5 asegurar el espacio este mes para incluirlo en su Plan Anual Operativo 2027. El documento  
6 fundamenta la iniciativa en indicadores de pobreza estructural y baja cobertura educativa, así como  
7 en derechos constitucionales y jurisprudencia de la Sala Cuarta, planteando un acuerdo de cuatro  
8 puntos que incluye la declaratoria de interés cantonal y la autorización al Alcalde para suscribir el  
9 convenio interinstitucional. -----

10 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que se tomará un acuerdo para trasladar a la Administración  
11 la solicitud recibida, a fin de que se valore la posibilidad de suscribir un convenio interinstitucional.  
12 Asimismo, concedió el uso de la palabra al regidor Álvaro Portillo, otorgándole un tiempo máximo  
13 de tres minutos para su intervención. -----

14 **Regidor Portillo Luna:** Expuso los avances en las gestiones para establecer una sede de la  
15 Universidad Técnica Nacional (UTN) en el cantón de Siquirres, indicando que esta iniciativa surge  
16 a partir de una moción previamente aprobada por el Concejo Municipal. Señaló que ha sostenido  
17 reuniones con autoridades universitarias, quienes han manifestado su disposición de instalar una  
18 sede en el cantón, siempre que se les garantice la infraestructura necesaria. Indicó que la UTN  
19 podría invertir recursos significativos a partir del año 2027 para su operación, ofreciendo carreras  
20 técnicas e ingenierías acordes a las necesidades del cantón, como ingeniería agroindustrial, y  
21 facilitando el acceso a la educación superior sin examen de admisión. Asimismo, destacó que ya  
22 se han desarrollado acciones previas, como un curso de salud ocupacional en el que participaron  
23 más de 50 personas del cantón. El regidor subrayó que esta propuesta representa una oportunidad  
24 importante para el desarrollo educativo y económico de Siquirres, y advirtió que, de no  
25 concretarse, existe el interés de otros cantones en aprovecharla. Finalmente, solicitó al Concejo  
26 Municipal respaldar la iniciativa mediante un acuerdo que brinde certeza a la UTN sobre la  
27 disponibilidad de infraestructura, con el fin de que el proyecto sea incluido en su planificación  
28 institucional. -----

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del regidor Álvaro Portillo y explicó el  
30 procedimiento correspondiente para la formalización de convenios, señalando que estos deben ser



1 valorados y gestionados inicialmente por la Administración Municipal. Indicó que es el alcalde  
2 quien presenta la propuesta formal del convenio al Concejo Municipal, ya debidamente redactada,  
3 para su respectiva aprobación. Asimismo, enfatizó la importancia de que el Concejo conozca  
4 previamente el contenido del convenio, el cual debe constar de manera íntegra en el acta, aunque  
5 no siempre se lea en su totalidad durante la sesión. Finalmente, concedió el uso de la palabra al  
6 regidor Villalta Guadamuz por un tiempo máximo de tres minutos. -----

7 **Regidor Villalta Guadamuz:** Señaló que, si bien la Administración Municipal debe valorar los  
8 convenios, también es necesario analizar las distintas propuestas que puedan presentar las  
9 universidades interesadas, con el fin de determinar cuál resulta más conveniente para el cantón.  
10 Indicó que existe un contexto nacional que impulsa a las universidades a invertir fuera de la Gran  
11 Área Metropolitana, lo que podría favorecer a territorios como Siquirres. Asimismo, destacó la  
12 importancia de que tanto la UTN como otras instituciones, como la UCR, presenten propuestas  
13 formales, claras y estructuradas ante el Concejo y la Administración, detallando el uso de la  
14 infraestructura municipal y el alcance de sus proyectos. Finalmente, subrayó la necesidad de  
15 materializar estas iniciativas con prontitud, antes de que las instalaciones disponibles se deterioren,  
16 y manifestó su expectativa de que más universidades presenten ofertas para beneficio del cantón.

17 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al regidor Alvarado Santana, hasta por 3  
18 minutos. -----

19 **Regidor Suplente Alvarado Santana:** Destacó la importancia de valorar integralmente las  
20 opciones de educación superior para el cantón, señalando que la Universidad Técnica Nacional  
21 (UTN), como universidad pública creada en 2008, representa una alternativa relevante. No  
22 obstante, coincidió en que es necesario analizar todas las ofertas disponibles y determinar cuál  
23 resulta más conveniente para Siquirres. Asimismo, indicó que sería oportuno que la UTN formalice  
24 su interés mediante una presentación directa ante el Concejo Municipal, permitiendo conocer de  
25 primera mano su propuesta, alcances y condiciones. Señaló que ya existe acercamiento con otras  
26 instituciones como la UCR e incluso el INA, por lo que considera fundamental escuchar a todas  
27 las partes antes de tomar una decisión. Finalmente, subrayó que la eventual instalación de una  
28 universidad técnica en el cantón sería altamente positiva, al permitir el acceso a carreras acordes  
29 con la realidad local y fortalecer el desarrollo educativo y social de Siquirres. -----

30 **Presidente Badilla Barrantes:** Consultó si algún otro miembro deseaba intervenir y,



1 seguidamente, concedió el uso de la palabra a la señora vicealcaldesa en ejercicio para que se  
2 refiriera al tema. -----

3 **Vicealcaldesa Cash Araya:** En ejercicio expuso diversas consideraciones sobre la propuesta de  
4 establecer una sede de la UTN en el cantón, señalando como principal preocupación la falta de un  
5 acercamiento formal por parte de las autoridades universitarias hacia la Alcaldía, indicando que  
6 este debe ser el canal institucional adecuado para iniciar cualquier gestión de este tipo. Consideró  
7 inapropiado que la iniciativa se tramite mediante un regidor, sin haber sido previamente presentada  
8 ante la máxima autoridad administrativa del cantón. Asimismo, enfatizó que el Concejo Municipal  
9 no puede tomar acuerdos sin contar con una propuesta formal, estructurada y debidamente  
10 analizada, advirtiendo que hacerlo implicaría una decisión sin sustento técnico ni claridad sobre  
11 las condiciones del eventual convenio. También cuestionó la premura de comprometer  
12 infraestructura municipal sin tener certeza sobre su disponibilidad, mencionando el caso específico  
13 de las instalaciones actualmente utilizadas por CHEC. Por otra parte, planteó que existen  
14 alternativas para facilitar la llegada de la educación superior al cantón sin depender exclusivamente  
15 de infraestructura municipal, como el uso de centros educativos existentes mediante convenios  
16 interinstitucionales, tal como ha ocurrido históricamente con otras universidades. Finalmente,  
17 reiteró que existe interés en que instituciones como la UTN se instalen en Siquirres, pero insistió  
18 en que el proceso debe seguir los canales formales, con propuestas claras y una adecuada  
19 coordinación con la Administración Municipal, a fin de garantizar decisiones responsables y  
20 viables. -----

21 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que se tomará un acuerdo para trasladar a la Administración  
22 la nota presentada por el regidor, con el fin de que sea valorada en esa instancia. El acuerdo fue  
23 sometido a votación y aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

#### 24 **ACUERDO N°2895-14-04-2026**

25 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la  
26 solicitud emitida mediante oficio número AAPL-014-2026, presentado por el regidor Álvaro  
27 Portillo Luna, a la Administración Municipal, para que sea valorada técnica y administrativamente.

28 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
29 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

30 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al Regidor Portillo por un minuto. -----



1 **Regidor Portillo Luna:** Aclaró que las gestiones con la UTN surgen a partir de un acuerdo  
2 previamente aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal, mediante el cual se impulsó la  
3 posibilidad de establecer una sede en el cantón. Señaló que, en ese contexto, ha dado seguimiento  
4 a lo acordado, incluyendo el ofrecimiento de las instalaciones de CHEC, el cual, indicó, fue  
5 mencionado en su momento por el señor alcalde. Asimismo, destacó que la UTN ha manifestado  
6 su disposición de incluir el proyecto en su planificación operativa para el año 2027, lo que, a su  
7 criterio, representa un avance concreto en comparación con otras instituciones. En ese sentido,  
8 enfatizó la importancia de aprovechar esta oportunidad en beneficio de la población, especialmente  
9 en materia de acceso a educación superior y formación técnica. Finalmente, reiteró que su  
10 actuación responde a acuerdos del Concejo y a la necesidad de generar oportunidades para el  
11 cantón, instando a respaldar la iniciativa. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Reiteró que el acuerdo ya fue tomado para trasladar el tema a la  
13 Administración Municipal, a fin de que valore la viabilidad de un eventual convenio. Asimismo,  
14 recordó el procedimiento correspondiente, indicando que es la Alcaldía la instancia encargada de  
15 proponer formalmente los convenios al Concejo. Adicionalmente, señaló que no es inusual que  
16 universidades inicien operaciones en centros educativos mediante convenios, como ha ocurrido  
17 históricamente con instituciones como la UCR, la UNA y la UNED, las cuales han utilizado  
18 instalaciones del MEP antes de contar con sedes propias. En ese sentido, indicó que la instalación  
19 de una universidad no depende necesariamente de infraestructura propia, sino de acuerdos que  
20 permitan su funcionamiento. Finalmente, enfatizó que, si existe interés por parte de alguna  
21 universidad en operar en el cantón, existen alternativas viables para hacerlo, y que corresponde a  
22 las instituciones gestionar las condiciones necesarias. Concluyó indicando que el asunto ya fue  
23 remitido a la Administración para su respectivo análisis. -----

24 **17.-Oficio número DRELIM-SEC06-CCJDE-005-2026,** emitido el 13 de abril de 2026 por el  
25 Comité Circuital de Juegos Deportivos Estudiantiles del Circuito 06, solicita al Concejo Municipal  
26 de Siquirres el aval para el préstamo de las instalaciones de pista y campo para el martes 28 de  
27 abril. El propósito de la gestión es realizar las eliminatorias circuitales de atletismo en categoría  
28 colegial a partir de las 9:00 a. m., como parte de la promoción del deporte en la población  
29 estudiantil joven. La solicitud cuenta con el visto bueno de la Supervisora de Centros Educativos,  
30 MSc. Sandra Campbell Rojas, y establece como contactos a José Adrián Zúñiga Mora y Denia



1 Valverde Sanders. -----

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que, debido a la cercanía de la fecha, se tomará un acuerdo  
3 en firme para trasladar la nota al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en su condición de  
4 ente encargado de la administración del polideportivo. El acuerdo fue aprobado por unanimidad,  
5 con siete votos a favor y cero en contra. -----

6 **ACUERDO N°2896-14-04-2026**

7 Sometido a votación por unanimidad y en virtud de la proximidad de la fecha solicitada y  
8 considerando que la administración del polideportivo corresponde al Comité Cantonal de Deportes  
9 y Recreación, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar el oficio en mención a dicho  
10 Comité, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**  
11 **FIRME.** -----

12 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
13 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

14 **18.-**Oficio número DA-202-2026, emitido el 13 de abril de 2026 por el Alcalde Municipal de  
15 Siquirres, Randall Black Reid, donde remite al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria  
16 N°02-2026 por un monto de 15.000.000,00 colones para su aprobación. Esta gestión técnica  
17 propone rebajar dicho monto de la partida de alquiler de equipo de cómputo para fortalecer la  
18 partida 5.01.05, denominada "Equipo y programas de cómputo", dentro del Programa I de  
19 Administración General. La justificación central del movimiento, suscrito por el alcalde Randal  
20 Black Reid, radica en asegurar la disponibilidad de recursos para la adquisición y continuidad de  
21 servicios tecnológicos —incluyendo computadoras, impresoras y pantallas interactivas—, con el  
22 fin de mantener la eficiencia y calidad de los servicios que la municipalidad brinda a la institución.

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Decretó un receso de hasta dos minutos previo a continuar con el  
24 desarrollo de la sesión. -----

25 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por dos minutos, pasado el  
26 tiempo se reanuda la sesión. -----

27 **Presidente Badilla Barrantes:** Sometió a votación la modificación presupuestaria N.º 02-2026,  
28 solicitada por la Administración Municipal. Indicó que el acuerdo se adoptaría en firme, siendo  
29 aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

30 **ACUERDO N°2897-14-04-2026**



1 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar la  
2 Modificación Presupuestaria N.º02-2026, remitida mediante oficio N.º DA-202-2026. La  
3 modificación consiste en trasladar la suma de ₡15.000.000,00 desde la partida 1.01.03 “Alquiler  
4 de equipo de cómputo” para reforzar la partida 5.01.05 “Equipo y programas de cómputo”,  
5 correspondiente al Programa I: Administración General, con el propósito de asegurar la  
6 disponibilidad de recursos para la adquisición y continuidad de servicios tecnológicos  
7 institucionales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----  
8 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
9 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----  
10 **19.-**Oficio sin número recibido 14 de abril de 2026, suscrito por Álvaro Alejandro Portillo  
11 Luna/Regidor Propietario de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de  
12 Siquirres, mediante el cual se permito someter a conocimiento y consideración de este órgano  
13 colegiado la situación que enfrenta la comunidad denominada Asentamiento Villa Bonanza, la  
14 cual se encuentra habitada desde el 1° de enero del año 2019 por aproximadamente 100 familias,  
15 incluyendo población en condición de vulnerabilidad como personas adultas mayores, personas  
16 con discapacidad, así como niños y niñas, por lo que solicita al Concejo Municipal instruir a la  
17 Unidad Técnica de Gestión Vial para realizar una inspección del camino en el sector de Villa  
18 Bonanza, específicamente en el tramo hacia El Quebrador y la Ruta 32. La inspección debe evaluar  
19 el estado, la transitabilidad, las necesidades de intervención y emitir recomendaciones técnicas.  
20 Además, se pide que se presente un informe formal al Concejo para definir acciones futuras.-----  
21 **Presidente Badilla Barrantes:** Concedió el uso de la palabra al regidor Portillo Luna,  
22 solicitándole aclarar si el caso corresponde a una población en condición de precario, previo a  
23 proceder con la toma del acuerdo. -----  
24 **Regidor Portillo Luna:** Aclaró que, si bien en las cercanías existe un asentamiento en condición  
25 de precario, el camino en cuestión es público y cuenta con código e inventario oficial, según  
26 documentación aportada. Señaló que la solicitud de la comunidad se centra en la intervención de  
27 dicho camino público. Asimismo, indicó que en la zona del quebrador se están realizando trabajos  
28 y que, según lo informado, el señor alcalde habría manifestado la posibilidad de intervenir el sector  
29 cuando la maquinaria se encuentre cercana. Finalmente, sugirió que se realice un análisis técnico  
30 del área para valorar la intervención correspondiente. -----



1 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que se tomará un acuerdo para trasladar la nota a la Junta  
2 Vial, con el fin de que atienda el asunto y realice las gestiones correspondientes. El acuerdo fue  
3 aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

#### 4 **ACUERDO N°2898-14-04-2026**

5 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia  
6 del oficio sin número recibido 14 de abril de 2026, suscrito por Álvaro Alejandro Portillo  
7 Luna/Regidor Propietario de la Municipalidad de Siquirres, a la Junta Vial Cantonal con el fin de  
8 que atienda el asunto y realice las gestiones correspondientes. -----

9 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
10 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

11 **20.-**Oficio número DA-201-2026, emitido el 14 de abril de 2026 por el Alcalde de Siquirres, Lic.  
12 Randal Black Reid, tiene como objetivo remitir al Honorable Concejo Municipal el informe de  
13 liquidación técnica y financiera correspondiente al convenio de transferencia de fondos públicos  
14 suscrito con el Instituto de Desarrollo Rural (Inder). En el documento se detalla que el proyecto  
15 denominado "Rehabilitación de caminos en el asentamiento El Cocal y Dorayi (Pueblo Civil)" ha  
16 sido cumplido satisfactoriamente en su totalidad. Por lo anterior, la alcaldía solicita la aprobación  
17 formal del cuerpo colegiado para proceder con el cierre definitivo del proyecto y del convenio  
18 específico ante el Inder. -----

19 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre un documento relacionado con proyectos  
20 finalizados en los sectores de El Cocal y Doralle de Pueblo Civil, indicando que únicamente se  
21 requiere su aprobación para proceder con el cierre de los expedientes correspondientes. El acuerdo  
22 fue sometido a votación en firme y aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en  
23 contra. -----

#### 24 **ACUERDO N°2899-14-04-2026**

25 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el  
26 informe de liquidación técnica y financiera remitido mediante oficio N.º DA-201-2026 por el  
27 Alcalde Municipal de Siquirres, Lic. Randal Black Reid, correspondiente al convenio de  
28 transferencia de fondos públicos suscrito con el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), relativo al  
29 proyecto denominado "Rehabilitación de caminos en el asentamiento El Cocal y Dorayi (Pueblo  
30 Civil)", el cual se da por ejecutado satisfactoriamente en su totalidad. En consecuencia, se autoriza



1 el cierre definitivo del proyecto y del convenio específico ante el Inder. **ACUERDO**  
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

3 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
4 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

5 **21.-**Oficio número DA-203-2026, emitido el 14 de abril de 2026 por el Alcalde de Siquirres,  
6 Randal Black Reid, comunica al Concejo Municipal la realización de una Feria de Emprendedores  
7 los días viernes 17 y sábado 18 de abril. La actividad, organizada en coordinación con la UNED y  
8 estudiantes del curso Emprendex 2.0, se ubicará en la plazoleta de Plaza Sikiare y parte de la vía  
9 pública cercana a la UCR, en horarios de 8:30 a. m. a 4:00 p. m. el viernes y hasta las 5:00 p. m.  
10 el sábado. El documento tiene como fin informar sobre el uso del espacio público e invitar a las  
11 autoridades municipales a visitar los emprendimientos participantes. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre una nota de carácter informativo, la cual se dio por  
13 conocida y se ordenó su archivo. Asimismo, destacó la importancia de promover y divulgar la  
14 actividad correspondiente, reiterando la invitación a participar a quienes puedan asistir. El acuerdo  
15 fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

### 16 **ACUERDO N°2900-14-04-2026**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido  
18 el oficio número DA-203-2026, emitido el 14 de abril de 2026 por el Alcalde de Siquirres, Randal  
19 Black Reid y ordenar su archivo. -----

20 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
21 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

22 **22.-**Oficio número DE-E-066-03-2026, emitido el 27 de marzo de 2026 por la Directora Ejecutiva  
23 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), MBA. Karen Porras Arguedas, comunica a  
24 las autoridades electas de la provincia de Limón la suspensión del "Encuentro con Autoridades  
25 Electas" para el período 2026-2030. La decisión de posponer la actividad responde a una  
26 convocatoria inesperada de la Asamblea Legislativa para capacitar a los diputados electos en  
27 herramientas tecnológicas en la misma fecha programada. La UNGL reafirmó su compromiso de  
28 reprogramar el evento para asegurar la mayor participación y provecho de los temas de diálogo e  
29 intercambio, indicando que la nueva fecha se informará oportunamente por los canales oficiales.

### 30 **ACUERDO N°2901-14-04-2026**



1 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido  
2 el oficio número DE-E-066-03-2026, emitido el 27 de marzo de 2026 por la Directora Ejecutiva  
3 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), MBA. Karen Porras Arguedas, Randal Black  
4 Reid y ordenar su archivo. -----

5 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
6 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

7 **23.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Néstor Mata Presidente del Concejo Municipal de  
8 Garabito, dirigido a la Red de Comisiones Municipales de Discapacidad y Adulto Mayor de Limón  
9 y Sarapiquí, en la que extienden una invitación formal para participar en una actividad presencial  
10 el viernes 17 de abril de 2026, de 8:30 a.m. a 1:00 p.m., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad  
11 de Garabito. El objetivo es participar en una jornada que incluye presentaciones del CONAPAM  
12 y el MIVAH sobre viviendas comunitarias para adultos mayores, así como la rendición de cuentas  
13 del diputado Yonder Salas y la presentación de la diputada electa Cindy Blanco. -----

14 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre una invitación dirigida a los integrantes de la  
15 COMUDAM de las municipalidades de la provincia de Limón y Sarapiquí para participar en un  
16 encuentro a realizarse en Garabito del 16 al 18 de abril. Destacó que en dicha actividad se abordará  
17 el tema de viviendas comunitarias para adultos mayores, figura ya contemplada en la legislación  
18 nacional, orientada a brindar alojamiento a personas adultas mayores autovalentes en condición de  
19 vulnerabilidad, así como su eventual traslado a centros de larga estancia cuando corresponda.  
20 Asimismo, indicó que se incluirá la rendición de cuentas del diputado Yonder Salas y la  
21 presentación de la diputada electa Cindy Blanco, próxima presidenta de la comisión legislativa  
22 correspondiente. Finalmente, señaló que, debido a la cercanía de la fecha, se aprobó en firme el  
23 otorgamiento de viáticos de alimentación, hospedaje y transporte para los miembros de la  
24 COMUDAM que asistirán a la actividad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

#### 25 **ACUERDO N°2902-14-04-2026**

26 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar el  
27 otorgamiento de viáticos de alimentación, hospedaje y transporte para los miembros de la  
28 Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM) que participen en dicha  
29 actividad, y comisionarlos, siendo los señores(as), Freddy Badilla Barrantes, Marjorie Miranda  
30 Jiménez, Miriam Hurtado Rodríguez, Maureen Cash Araya, con el fin de atender la invitación



1 suscrita por el señor Néstor Mata, Presidente del Concejo Municipal de Garabito, dirigida a la Red  
2 de Comisiones Municipales de Discapacidad y Adulto Mayor de Limón y Sarapiquí, para  
3 participar en la actividad presencial a realizarse del 16 al 18 de abril de 2026 en la Municipalidad  
4 de Garabito. La actividad contempla el desarrollo de temas relacionados con viviendas  
5 comunitarias para personas adultas mayores, con participación de instituciones como CONAPAM  
6 y MIVAH, así como la rendición de cuentas del diputado Yonder Salas y la presentación de la  
7 diputada electa Cindy Blanco. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**  
8 **FIRME.** -----

9 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
10 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

11 **24.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de ADASFRO,  
12 dirigido a la Comisión Municipal de Discapacidad (COMUDAM) de la Municipalidad de  
13 Siquirres, en la que solicitan una reunión virtual con el objetivo de profundizar en temas clave  
14 como: Incorporación de LESCO (Lengua de Señas Costarricense) en las sesiones y actividades  
15 municipales. Reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos plenos de derechos.  
16 Intercambio de buenas prácticas de otros gobiernos locales. Propuesta de gestión ante entes como  
17 CONAPDIS, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la OIT para actualizar convenios  
18 internacionales. Además, manifiestan su disposición para coordinar la fecha y hora de dicha  
19 reunión según la agenda de la Comisión. -----

#### 20 **ACUERDO N°2903-14-04-2026**

21 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia  
22 del oficio sin número que suscribe el Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de ADASFRO, a  
23 la Comisión Municipal de Discapacidad (COMUDAM) de la Municipalidad de Siquirres, para lo  
24 que corresponda. -----

25 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
26 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

27 **25.-**Oficio número 53 AMADRARHS-2026 que suscribe el Sr. William Cordero  
28 Mora/Subcomisión Altos de Berlín y el Sr. Marcos Quirós Marchena/Presidente Comité de  
29 Desarrollo Palmiras Calle la Piedra, dirigido al Sr. Freddy Badilla Barrantes/Presidente del  
30 Concejo Municipal de Siquirres y al Lic. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, con



1 copia a los miembros del Concejo Municipal, en la que solicitan la colaboración con la aprobación  
2 de la mesa de trabajo solicita por la síndica y les hagan saber por escrito con el envío a los correos  
3 cual es la realidad de acontecimiento o sea “Supuesta denuncia”.-----

4 **Presidente Badilla Barrantes:** Manifestó dudas sobre el alcance de la solicitud presentada, la  
5 cual hace referencia a la colaboración mediante la aprobación de una mesa de trabajo solicitada  
6 por la síndica. No obstante, indicó que el acuerdo adoptado consiste en dar por conocida la nota y  
7 esperar la resolución del recurso de amparo interpuesto por el señor William, a fin de retomar  
8 posteriormente dichas reuniones. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor  
9 y cero en contra. -----

#### 10 **ACUERDO N°2904-14-04-2026**

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocida  
12 el oficio número 53 AMADRARHS-2026 que suscribe el Sr. William Cordero Mora/Subcomisión  
13 Altos de Berlín y el Sr. Marcos Quirós Marchena/Presidente Comité de Desarrollo Palmiras Calle  
14 la Piedra y esperar la resolución del recurso de amparo interpuesto por el señor William, a fin de  
15 retomar posteriormente dichas reuniones. -----

16 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
17 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

18 **26.-**Oficio número 007-14-04-2026 que suscribe la Sra. Danais Monge Arroyo/Presidenta ADI La  
19 Francia y la Sra. Teresa Brenes Arguello/Secretaria ADI La Francia, dirigido a los miembros del  
20 Concejo Municipal de Siquirres, en la cual agradecen la entregas de la chapeadora con placa  
21 XCT108\_L16 LAWN MOWER, la misma fue entregada por el Sr. Arturo Salazar Vargas el día  
22 10 de marzo del 2026, por lo que indican que la misma no ha sido utilizada por cuanto no recibieron  
23 la factura de la misma, por lo que solicitan les hagan llegar la factura al correos  
24 [adilafrancia2016@gmail.com](mailto:adilafrancia2016@gmail.com).-----

25 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la nota remitida por la presidenta y la secretaria de la  
26 ADI La Francia, e indicó que se trasladará a la Administración Municipal para que facilite la  
27 documentación solicitada, específicamente la factura de compra. El acuerdo fue aprobado por  
28 unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

#### 29 **ACUERDO N°2905-14-04-2026**

30 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia



1 del oficio número 007-14-04-2026 que suscribe la Sra. Danais Monge Arroyo/Presidenta ADI La  
2 Francia y la Sra. Teresa Brenes Arguello/Secretaria ADI La Francia, a la administración municipal  
3 (Alcaldía) para que facilite la documentación solicitada, específicamente la factura de compra. ---

4 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
5 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

6 **27.-**Oficio número 008-14-04-2026 que suscribe la Sra. Danais Monge Arroyo/Presidenta ADI La  
7 Francia y la Sra. Teresa Brenes Arguello/Secretaria ADI La Francia, dirigido al Departamento  
8 Junta Vial Cantonal de Siquirres, con copia a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres,  
9 en la cual agradecen por las mejoras que han realizado en la comunidad, sin embargo cabe destacar  
10 que el reciente trabajo sobre el camino Calle La Paz, ubicado en la Francia, cuentan con verlo  
11 asfaltado, más sin embargo les dejaron el camino sin concluir, ocasionando contaminación en el  
12 aire y mucho polvo en las viviendas.-----

### 13 **ACUERDO N°2906-14-04-2026**

14 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia  
15 del oficio número 008-14-04-2026 que suscribe la Sra. Danais Monge Arroyo/Presidenta ADI La  
16 Francia y la Sra. Teresa Brenes Arguello/Secretaria ADI La Francia, a la Junta Vial cantonal de  
17 Siquirres, para lo que corresponda. -----

18 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
19 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó que la regidora Alexza Guzmán Carranza solicitó el uso  
21 de la palabra para referirse a un tema relacionado con los trabajos en vías públicas, aclarando que  
22 no está directamente vinculado con la nota en discusión, y procedió a concederle la palabra. -----

23 **Vicepresidenta Guzmán Carranza:** Se refirió a los trabajos de tratamiento en vías públicas,  
24 señalando que el material aplicado en las calles, aunque genera incomodidad por el polvo, cumple  
25 la función de proteger la obra realizada. Indicó que en comunidades como San Rafael se han  
26 presentado situaciones donde vecinos retiran este material, afectando el proceso. Por ello, solicitó  
27 a los síndicos y a la ciudadanía que, en caso de observar este tipo de acciones, las reporten a las  
28 autoridades correspondientes, como la Policía Municipal, con el fin de resguardar la calidad de los  
29 trabajos ejecutados. Reconoció que, si bien el proceso puede resultar incómodo, es parte necesaria  
30 del desarrollo de las obras. -----



1 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención de la regidora Alexza Guzmán Carranza  
2 y señaló que, según lo expuesto, no se trata únicamente de una situación de limpieza, sino de la  
3 posible sustracción del material utilizado en los trabajos viales, lo cual podría constituir un acto de  
4 hurto. Finalmente, concedió el uso de la palabra a la señora vicealcaldesa. -----

5 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Expuso la complejidad que enfrenta la administración municipal para  
6 satisfacer las demandas de la ciudadanía en materia de infraestructura vial, señalando que,  
7 independientemente de las mejoras realizadas, siempre surgen inconformidades. Indicó que  
8 inicialmente se solicita el asfaltado de calles en mal estado, pero una vez ejecutadas las obras,  
9 surgen quejas por la velocidad de los vehículos, la instalación de reductores, o posteriormente por  
10 el polvo generado durante los trabajos finales. Asimismo, destacó que la municipalidad realiza  
11 esfuerzos constantes para atender las necesidades de las comunidades, pero enfatizó la importancia  
12 de que la población mantenga paciencia y comprensión, ya que toda obra conlleva procesos que  
13 pueden generar molestias temporales, similares a una construcción doméstica. Añadió que, aunque  
14 existen comunidades con calles en condiciones críticas que justifican sus reclamos, también es  
15 necesario reconocer el avance en sectores donde ya se están ejecutando mejoras. Finalmente, hizo  
16 un llamado a la ciudadanía para valorar los trabajos realizados y entender que los beneficios  
17 implican ciertos sacrificios momentáneos, resaltando que la situación actual de las vías es  
18 considerablemente mejor que antes de las intervenciones. -----

19 **Presidente Badilla Barrantes:** Optó por abstenerse de emitir el comentario que había anticipado  
20 y procedió a ceder la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión, solicitando a la señora  
21 secretaria dar seguimiento al orden correspondiente. -----

22 **28.-Oficio número 009-14-04-2026** que suscribe la Sra. Danais Monge Arroyo/Presidenta ADI La  
23 Francia y la Sra. Teresa Brenes Arguello/Secretaria ADI La Francia, dirigido al Departamento  
24 Junta Vial Cantonal de Siquirres, con copia a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres,  
25 en la cual solicitan la continuidad de la construcción de las aceras en el sector de la calle La Francia  
26 hasta la rotonda anterior al puente sobre Ruta 32. -----

### 27 **ACUERDO N°2907-14-04-2026**

28 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido  
29 el oficio número 009-14-04-2026 que suscribe la Sra. Danais Monge Arroyo/Presidenta ADI La  
30 Francia y la Sra. Teresa Brenes Arguello/Secretaria ADI La Francia y ordenar su archivo. -----



1 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
2 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3 **29.-**Oficio número DREL-SCE05-JA-CAS-007-2026 que suscribe la Sra. Xenia Cordero  
4 Contreras/Presidenta de la Junta Administrativa y la MSc. Adriana Enríquez Guzmán/Directora  
5 del Colegio Académico de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres,  
6 en la que solicitan la colaboración de la Municipalidad para facilitar el servicio de transporte que  
7 permita el traslado de los estudiantes a las competencias programadas. Adjuntan un calendario  
8 detallado de actividades y competencias para que el gobierno local valore en cuáles fechas les es  
9 posible brindar el apoyo. -----

10 **ACUERDO N°2908-14-04-2026**

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar el  
12 oficio número DREL-SCE05-JA-CAS-007-2026 que suscribe la Sra. Xenia Cordero  
13 Contreras/Presidenta de la Junta Administrativa y la MSc. Adriana Enríquez Guzmán/Directora  
14 del Colegio Académico de Siquirres, a la Administración Municipal(Alcaldía) para lo que  
15 corresponda. -----

16 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
17 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

18 **30.-**Oficio sin número que suscribe la Sra. Natalia Yesenia Oviedo Campos, dirigido a los  
19 miembros del Concejo Municipal en la cual remite denuncia por usurpación de puesto en la Junta  
20 de Educación y malversación de fondos públicos de la Escuela Indiana Dos, para lo cual adjunta  
21 material de prueba, así como el testimonio de la Presidenta de la Junta doña Natalia Oviedo  
22 Campos.-----

23 **ACUERDO N°2909-14-04-2026**

24 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia  
25 del oficio sin número que suscribe la Sra. Natalia Yesenia Oviedo Campos, a la Comisión Especial  
26 de para Juntas de Educación y Juntas Administrativas, para lo que corresponda. -----

27 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
28 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

29 **ARTÍCULO VIII.**

30 Informes y Dictámenes de Comisión.



1 **1.-**Se conoce informe que presenta el Regidor Propietario Álvaro Portillo Luna, en relación a la  
2 mesa de trabajo propuesta de modelo de equipo Municipal de Fútbol en el cantón de Siquirres, que  
3 textualmente cita: -----

## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

### CONCEJO MUNICIPAL

#### INFORME DE MESA DE TRABAJO

#### PROPUESTA DE MODELO DE EQUIPO MUNICIPAL DE FÚTBOL

#### EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES

9 **Regidor proponente:** Álvaro Portillo

10 **Fecha de la sesión:** viernes 30 de enero de 2026

11 **Hora:** 2:00 p.m.

12 **Lugar:** Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres

13 **Modalidad:** Presencial y transmitida en vivo

#### 14 I. PARTICIPANTES

15 Se deja constancia de la participación de:

- 16 • Freddy Villalta
- 17 • Freddy Valle Barrantes
- 18 • Freddy Badilla
- 19 • Randall Black
- 20 • Yoxana Stevenson
- 21 • Alexa Guzmán
- 22 • Luis Iguarán
- 23 • Ernesto Hardy.
- 24 • Marcela Fonseca, líder comunal.

25 Asimismo, se deja constancia de la participación de la Asociación Deportiva de Fútbol Siquirres,  
26 siendo el único equipo presente en la mesa de trabajo, pese a haberse realizado convocatoria  
27 pública.

#### 28 II. ANTECEDENTES

29 El presente informe se deriva de la moción presentada por este regidor, orientada a que el cantón  
30 de Siquirres cuente con un **equipo municipal**, mediante un modelo de convenio con una



1 organización deportiva existente, formalmente constituida y activa.

### 2 **III. OBJETO DE LA MESA DE TRABAJO**

3 Analizar la viabilidad de establecer un **modelo de cooperación entre la Municipalidad y un**  
4 **equipo de fútbol del cantón**, bajo criterios de legalidad, sostenibilidad financiera e interés  
5 público.

### 6 **IV. PRINCIPALES ACUERDOS Y CRITERIOS**

#### 7 **1. No financiamiento directo de planillas**

8 Se estableció que la Municipalidad no podrá asumir gastos como salarios, **hospedaje o**  
9 **alimentación de jugadores**, en apego al principio de legalidad del gasto público y a la  
10 fiscalización de la Contraloría General de la República de Costa Rica.

#### 11 **2. Uso de infraestructura como eje del modelo**

12 Se definió que el principal aporte municipal será:

- 13 ✓ Uso del polideportivo
- 14 ✓ Uso de la gradería municipal (en construcción)
- 15 ✓ Instalaciones deportivas existentes

16 El señor Randall Black indicó que esta infraestructura es un **bien público al servicio de todo el**  
17 **cantón**, por lo que debe administrarse bajo criterios de equidad.

#### 18 **3. Convenios flexibles y no exclusivos**

19 Se acordó que los convenios deben ser:

- 20 ✓ No exclusivos
- 21 ✓ Flexibles
- 22 ✓ Aplicables a cualquier equipo del cantón que participe en competencia oficial

23 Esto permitirá que, en caso de existir múltiples equipos (ej. La Siquirreña, La Francia u otros),  
24 todos puedan acceder al uso de la infraestructura, mediante coordinación y programación.

#### 25 **4. Modelo de patrocinio institucional (publicidad)**

26 Se planteó como mecanismo viable:

27 ☞ La contratación de espacios publicitarios en la indumentaria del equipo

28 Por ejemplo:

- 29 • Ubicación del logo municipal en la camiseta (zona superior del número)
- 30 • Uso de marca cantonal (ej. "Municipalidad de Siquirres")



1 • Presencia en vallas estáticas dentro del estadio

2 • Promoción institucional en eventos deportivos

3 Este modelo permitiría:

4 ✓ Justificar jurídicamente el aporte económico como **contratación de servicios publicitarios**

5 ✓ Generar retorno en imagen institucional

6 ✓ Evitar observaciones de legalidad

7 Se indicó como referencia que este tipo de patrocinio puede alcanzar valores aproximados de hasta

8 **\$20.000 anuales**, dependiendo de la visibilidad y condiciones contractuales.

### 9 **5. Generación de ingresos y sostenibilidad**

10 Se identificaron fuentes de ingresos que pueden fortalecer el modelo:

11 • Cobro de taquilla (capacidad aproximada: 800 personas)

12 • Explotación de vallas publicitarias

13 • Patrocinios privados

14 • Actividades deportivas

15 Asimismo, se valoró la posibilidad de que parte de estos ingresos puedan ser reinvertidos en el

16 deporte cantonal, incluyendo el fortalecimiento del Comité Cantonal de Deportes.

### 17 **6. Articulación institucional**

18 Se destacó la importancia de coordinar con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, el cual

19 sí cuenta con facultades para:

20 • Asignar recursos dentro de su presupuesto

21 • Apoyar ligas menores

22 • Dotar implementos deportivos

### 23 **V. MANIFESTACIONES RELEVANTES**

24 El señor Luis Iguarán indicó que:

25 La Siquirreña es un equipo del pueblo, que representa a todo el cantón.

26 El señor Freddy Villalta manifestó la importancia de que el cantón cuente con un equipo municipal.

27 El señor Freddy Badilla expresó su respaldo a la iniciativa, destacando la necesidad de proyectar

28 al cantón a nivel futbolístico.

### 29 **VI. CONCLUSIONES**

30 1. Existe viabilidad para establecer un modelo de equipo municipal mediante convenio



1 2. El modelo debe basarse en infraestructura, no en financiamiento directo

2 3. El patrocinio institucional es un mecanismo legalmente viable

3 4. El convenio debe ser flexible y no exclusivo

4 5. Existe respaldo político, institucional y comunitario

## 5 **VII. POR TANTO (PROPUESTA DE ACUERDO)**

6 Se somete a consideración del Concejo Municipal:

### 7 **PRIMERO:**

8 Instruir a la Administración Municipal para que elabore un borrador de convenio de cooperación  
9 con la Asociación Deportiva de Fútbol Siquirres.

### 10 **SEGUNDO:**

11 Que el convenio contemple:

- 12 • Uso de infraestructura
- 13 • Apoyo logístico
- 14 • Patrocinio institucional
- 15 • Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes
- 16 • Cláusulas de acceso equitativo para otros equipos del cantón

### 17 **TERCERO:**

18 Remitir el borrador al equipo para observaciones.

### 19 **CUARTO:**

20 Someter el convenio a aprobación del Concejo Municipal

## 21 **VIII. CIERRE**

22 El presente informe refleja un proceso participativo, transparente y orientado al interés público,  
23 con el objetivo de fortalecer el deporte, la identidad cantonal y el desarrollo social en el cantón de  
24 Siquirres.

25

26  
27  
28 **Presidente Badilla Barrantes:** Señaló que el informe presentado es amplio y manifestó que este  
29 tipo de documentos no requiere defensa en sesión. En su lugar, propuso adoptar un acuerdo para  
30 remitirlo a cada uno de los miembros del Concejo Municipal, con el fin de someterlo a votación



1 en la siguiente sesión. La propuesta fue sometida a votación y resultó aprobada en firme por  
2 unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

### 3 **ACUERDO N°2910-14-04-2026**

4 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Remitir copia  
5 del informe presentado el Regidor Propietario Álvaro Portillo Luna, en relación a la mesa de  
6 trabajo propuesta de modelo de equipo Municipal de Fútbol en el cantón de Siquirres a cada uno  
7 de los regidores propietarios para su debido análisis. Asimismo, se dispone someter dicho informe  
8 a votación en la próxima sesión del Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
9 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

10 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
11 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

### 12 **ARTÍCULO IX.**

13 Mociones.

14 **1.-**Moción presentada por el Sr. Randal Black Reid/ Alcalde Municipal de Siquirres, que  
15 textualmente cita: -----

#### 16 **MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE RANDAL BLACK REID**

17 ALTERACION

18 FONDO X

19 DISPENSA DE COMISIÓN

20 ACUERDO FIRME X

#### 21 **ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LOS CENTROS**

22 **EDUCATIVOS DE SIQUIRRES POR MEDIO DE LA LEY GENERAL DE**

23 **TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DEL PODER EJECUTIVO A LAS**

24 **MUNICIPALIDADES (LEY 8801) EN COSTA RICA**

#### 25 **CONSIDERANDO:**

26 **Primero:** Que este gobierno local, recibe innumerables solicitudes de atención en infraestructura,  
27 mobiliario y toda clase de implementos para los centros educativos de primaria y secundaria  
28 asentados en el cantón.

29 **Segundo.** Que a pesar del esfuerzo que realiza tanto este gobierno local como el Concejo  
30 Municipal en aprobar y atender económicamente con materiales o insumos para las mejoras de las



1 instalaciones de los centros educativos de primaria y secundaria, no se evidencia una disminución  
2 de las necesidades y solicitudes que tiene cada institución.

3 **Tercero:** Que, en el Ministerio de Educación Pública, se visualizan los centros educativos de  
4 calidad, como eje de la educación costarricense.

5 **Cuarto:** Que a pesar de las condiciones en que se encuentran muchos centros educativos, se cuenta  
6 con estudiantes en cada uno de ellos, dando lo mejor para ser excelentes estudiantes y poder tener  
7 un futuro que les lleve a tener éxito en sus vidas.

8 **Quinto:** Que este gobierno local y Concejo Municipal reconocen el trabajo que realizan docentes,  
9 padres de familia, empresa privada y comercio en general para apoyar de alguna manera al centro  
10 educativo para que luzca un poco mejor en sus instalaciones ya deterioradas por el paso del tiempo  
11 y la atención que no llega oportunamente.

12 **Sexto:** Que el estado de la educación en agosto del 2025, indicaba en el apartado Logros en peligro,  
13 el descenso en la inversión asignada a la infraestructura y cito textualmente “Para un país con  
14 rezago histórico en infraestructura educativa, recortar el gasto de capital tiene un doble efecto: no  
15 se atiende el mantenimiento de lo existente y se pospone lo que aún falta por construir. La  
16 existencia de órdenes sanitarias por problemas de infraestructura evidencia lo primero; y los  
17 centros que aún no cuentan con una planta física propia, es decir, que operan en salones comunales,  
18 aulas improvisadas o edificaciones no aptas, ejemplifican lo segundo. En ambos casos, las  
19 consecuencias la asumen estudiantes y docentes, que ven deteriorarse la calidad de sus ambientes  
20 de aprendizaje”, recalcó Murillo Delgado.

21 **Sétimo:** Que el mismo informe del estado de la educación, indica en su apartado de Brechas que  
22 persisten, puntualiza que se prioricen la infraestructura digna y a esto agregamos que sea para toda  
23 la comunidad educativa (estudiantes, personal docente, administrativo, padres de familia y  
24 comunidad)

25 **Octavo:** Que según se evidencia en dicho informe una limitada capacidad de ejecución del  
26 Ministerio de Educación Pública, entre el 2021 y 2023, apenas se ejecutó entre un 53% y un 57%  
27 de los recursos, fundamentales para modernizar la infraestructura, adquirir tecnología o contratar  
28 servicios especializados.

29 **Noveno:** Que, en el apartado Pilares, aspiraciones y una visión compartida, se determinan los  
30 pilares estructurales y dentro de las aspiraciones nacionales se puntualiza en el numeral 4. Mejorar



- 1 la infraestructura y el mobiliario en todos los centros educativos.
- 2 **Décimo:** Que según la consulta Saldos del Sistema de Cuentas del Sector Público, seleccionando
- 3 la opción de Juntas de Educación se evidencian un total de ₡979,367,541.71, en saldos de centros
- 4 educativos del cantón, en tema de infraestructura. Desglosados de la siguiente manera:

5	Escuela Monteverde	₡908,606.00
	Escuela Cultivez	₡3,879,244.43
6	Escuela Cimarrones	₡75,951,978.31
	Escuela Florida	₡82,814,512.66
7	Escuela La Alegría	₡126,318,370.00
	Escuela Nueva Esperanza	₡1,332,800.00
8	Escuela Pueblo Civil	₡72,387,398.37
	Liceo Maryland	₡2,100,000.00
9	Escuela Freeman	₡311,207,160.66
	Escuela La Perla	₡126,735.51
10	Escuela Los Ángeles	₡31,181,210.10
	Liceo La Alegría	₡9,573,148.33
11	Escuela Imperio	₡261,586,377.34
12	<b>TOTAL</b>	<b>₡979,367,541.71</b>

- 13 **Undécimo:** Que este gobierno local seguirá apoyando hasta donde sea posible las solicitudes que
- 14 reciben de los centros educativos, pero apela a la Dirección de Infraestructura Educativo para que
- 15 en el corto plazo pueda presentar un programa de atención a los centros educativos en el cantón
- 16 de Siquirres que se encuentran con saldos en la Caja única del Estado o que tengan presupuestos
- 17 asignados en los presupuestos ordinario o extraordinarios de gobierno.

- 18 **Duodécimo:** Que, así como esos 13 centros educativos del apartado décimo tienen recursos para
- 19 poder ser atendidos, también enlistamos los centros educativos que cuentan con terreno o que
- 20 requieren atención urgente en infraestructura dentro de nuestro cantón:

- 21 **Escuela Montecristo** que a pesar de que se dice que está en una zona inhabitable desde los años
- 22 90, hasta el momento no se ha encontrado evidencia de documentación que confirme la
- 23 inhabilitación, se ha solicitado tanto al Ministerio de Salud, Comisión Nacional de Emergencias
- 24 la documentación respectiva y hasta la fecha no tenemos dicha información que respalde lo dicho.

- 25 **Colegio Académico de Siquirres** que cuenta con el terreno, estuvo incluido dentro del
- 26 **Fideicomiso MEP-BID-BNCR**, aprobado en 2013 mediante la Ley N° 9124. En su momento no
- 27 contaba con los diseños y el presupuesto. Están en instalaciones alquiladas a la empresa Standart
- 28 Fruit Company, pagando un alquiler por encima de los tres millones mensuales.

- 29 **Liceo de Florida**, igualmente cuenta con el terreno, está ubicado en las instalaciones del CINDEA
- 30 Florida.



- 1 **Escuela El Silencio** que requiere mejoras en toda su infraestructura, techos, pisos y paredes.
- 2 **Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders**, que cuenta con una orden
- 3 sanitaria de atención urgente y está esperando el avance de la segunda etapa de construcción.
- 4 **Escuela Silvestre Grant Griffith** que presenta problemas en su infraestructura.
- 5 **Liceo Rodrigo Solano** con iguales problemas en su infraestructura.
- 6 **Décimo tercero:** Que en el cantón se cuenta con los siguientes centros educativos con Orden
- 7 Sanitaria por parte del Ministerio de Salud, muchas de ellas con problemas generales en
- 8 infraestructuras y para algunas no se ha presentado algún plan de atención a corto plazo que ayude
- 9 a subsanar la orden sanitaria por parte de la DIE.
- 10 **CTP Padre Roberto Evans Saunders** – Infraestructura General.
- 11 **Escuela Cimarrones** - Inhabitabilidad por infraestructura.
- 12 **Escuela Cultivez** - Declarada ruinoso peligrosa e insalubre se solicitó plan de mejoras con
- 13 cronograma.
- 14 **Escuela Fausto Herrera Cordero** - Condiciones de infraestructura general. Plan remedial
- 15 aprobado, no se han presentado reporte de evidencias.
- 16 **Escuela Florida** - Condiciones de infraestructura general.
- 17 **Escuela Freeman** - Escuela clausurada y desalojada desde el año 2017, no obstante, no se realizó
- 18 la demolición. Escuela mantiene servicios en salón comunal.
- 19 **Escuela Imperio** - Estructura desalojada; actualmente brinda el servicio en infraestructura
- 20 prestada pendiente de valoración.
- 21 **Liceo San Carlos de Pacuarito** - Condiciones generales de infraestructura y hacinamiento no se
- 22 presentó plan remedial.
- 23 **Escuela Montecristo** - Infraestructura deteriorada y peligrosa.
- 24 **Escuela Monteverde** - infraestructura general. Desalojo y demolición de casa del maestro.
- 25 **Escuela Nueva Esperanza** - Infraestructura General.
- 26 **Escuela Nueva Virginia** - Infraestructura General.
- 27 **Escuela San Antonio** - Infraestructura General.
- 28 **Escuela Silvestre Grant Griffith** - Infraestructura General.

29 **POR TANTO:**

30 Teniendo conocimiento de las necesidades que presentan nuestros centros educativos en tema de



1 infraestructura educativa, se presenta la moción para que el Concejo Municipal de Siquirres tome  
2 el siguiente Acuerdo:

3 **PRIMERO:** Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en  
4 el artículo 44 del Código Municipal y sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme

5 **SEGUNDO:** Se proceda a solicitar a la DIE un cronograma de atención de los centros educativos  
6 que se encuentran en el cantón, que cuenten con orden sanitaria, con presupuesto en Saldos del  
7 Sistema de Cuentas del Sector Público y para aquellos que tienen ya el terreno para su respectiva  
8 construcción. Así como aquellos que están incluidos en el presupuesto ordinario de gobierno para  
9 el período 2026.

10 **TERCERO:** Que se autorice al señor alcalde a realizar las gestiones según la Ley General de  
11 Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades (Ley 8801) en Costa  
12 Rica que busca descentralizar el Estado transfiriendo funciones y recursos del gobierno central a  
13 las Municipalidades, para que sea el gobierno local que proceda a atender la necesidad de  
14 infraestructura que requieren nuestros centros educativos, según los lineamientos del MEP y la  
15 DIE.

16 **CUARTO:** Que esta moción sea trasladada a los diputados y diputadas de la República, electos  
17 para el período 2026-2030 de la provincia de Limón, al señor Ministro de Educación entrante,  
18 director o encargado de la Dirección de Infraestructura Educativa, al Director Regional de  
19 Educación de Limón, a los supervisores de los circuitos 04, 05 y 06 de la Dirección Regional de  
20 Educación de Limón, MIDEPLAN como ente rector que propone y gestiona la transferencia.

21 Firmantes:

22   
23 Yoxi Stinson  
24   
25 Brenedeth McLean Fuller  
26   
27 Alexza Quzman  
28   
Miriam Hurtado Rodríguez

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Concedió el uso de la palabra a la señora vicealcaldesa por un  
30 tiempo máximo de tres minutos, con el fin de que procediera a la defensa de la moción presentada.



1 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Presentó una moción orientada a solicitar información y acciones  
2 concretas sobre la atención de la infraestructura educativa en el cantón de Siquirres, al amparo de  
3 la Ley General de Transferencia de Competencias. Señaló que, tras una revisión del sistema de  
4 cuentas del sector público (Caja Única del Estado), se identificaron recursos económicos  
5 disponibles en al menos 13 centros educativos que, pese a contar con fondos, no han sido  
6 ejecutados adecuadamente para mejorar sus condiciones. Expuso diversos ejemplos de centros con  
7 montos significativos sin utilizar, así como instituciones que continúan presentando múltiples  
8 necesidades básicas e incluso órdenes sanitarias pendientes. Asimismo, evidenció casos  
9 específicos como el de la Escuela Montecristo, el Colegio Académico que ha operado durante años  
10 en instalaciones alquiladas, y otros centros que, pese a contar con terreno o recursos, no han  
11 avanzado en sus procesos constructivos. En ese contexto, la regidora planteó como objetivo  
12 principal de la moción solicitar a la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) un cronograma  
13 detallado de atención para los centros educativos del cantón, incluyendo aquellos con órdenes  
14 sanitarias y los que disponen de presupuesto asignado, con el fin de conocer fechas concretas de  
15 intervención y avance en las obras requeridas. Amplió la moción planteando que se solicite al  
16 señor alcalde gestionar, conforme a la Ley General de Transferencias, el traslado de competencias  
17 desde la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) hacia la Municipalidad de Siquirres,  
18 incluyendo los recursos, diseños y responsabilidades necesarias para ejecutar proyectos en centros  
19 educativos que cuentan con fondos en la Caja Única del Estado. Indicó que para ello es necesario  
20 coordinar con el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el MIDEPLAN, como ente rector  
21 encargado de autorizar dichas transferencias. Asimismo, enfatizó la importancia de que el gobierno  
22 local y el Concejo Municipal trabajen de manera articulada para brindar soluciones estructurales  
23 a los problemas de infraestructura educativa, evitando intervenciones temporales que no resuelven  
24 las necesidades de fondo. Señaló que los equipos técnicos municipales han manifestado su  
25 disposición para asumir estas responsabilidades, reconociendo la urgencia existente en los centros  
26 educativos. Además, destacó la necesidad de contar con información sobre los recursos que la  
27 municipalidad ya ha destinado a estas instituciones, con el fin de evidenciar que, pese a los  
28 esfuerzos realizados, no se logra atender integralmente la problemática. Finalmente, solicitó a los  
29 miembros del Concejo Municipal acoger la moción y gestionar ante las instituciones  
30 correspondientes la información requerida, con el propósito de avanzar en soluciones efectivas



1 para mejorar la calidad de la educación en el cantón. -----

2 **Presidente Badilla Barrantes:** De forma jocosa, comentó sobre la duración de la intervención.

3 Posteriormente, sometió a votación la moción, la cual fue aprobada en firme por unanimidad, con

4 siete votos a favor y cero en contra. -----

## 5 **ACUERDO N°2911-14-04-2026**

6 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **PRIMERO:**

7 Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo

8 44 del Código Municipal y sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme. **SEGUNDO:** Se

9 proceda a solicitar a la DIE un cronograma de atención de los centros educativos que se encuentran

10 en el cantón, que cuenten con orden sanitaria, con presupuesto en Saldos del Sistema de Cuentas

11 del Sector Público y para aquellos que tienen ya el terreno para su respectiva construcción. Así

12 como aquellos que están incluidos en el presupuesto ordinario de gobierno para el período 2026.

13 **TERCERO:** Que se autorice al señor alcalde a realizar las gestiones según la Ley General de

14 Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades (Ley 8801) en Costa

15 Rica que busca descentralizar el Estado transfiriendo funciones y recursos del gobierno central a

16 las Municipalidades, para que sea el gobierno local que proceda a atender la necesidad de

17 infraestructura que requieren nuestros centros educativos, según los lineamientos del MEP y la

18 DIE. **CUARTO:** Que esta moción sea trasladada a los diputados y diputadas de la República,

19 electos para el período 2026-2030 de la provincia de Limón, al señor Ministro de Educación

20 entrante, director o encargado de la Dirección de Infraestructura Educativa, al Director Regional

21 de Educación de Limón, a los supervisores de los circuitos 04, 05 y 06 de la Dirección Regional

22 de Educación de Limón, MIDEPLAN como ente rector que propone y gestiona la transferencia.

23 Se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código

24 Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

25 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,

26 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

27 **2.-**Moción presentada por el Sra. Alexza Guzmán Carranza/ Regidora propietaria y vicepresidenta

28 del Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita: -----

29

30 **07 de abril del 2026.**





**MOCION PRINCIPAL**

**Presentada por la regidora propietaria y Vicepresidenta de este Concejo Municipal**

**Alexza Guzmán Carranza**

ALTERACION

FONDO X

DISPENSA DE COMISIÓN X

ACUERDO FIRME X

**MOCIÓN**

Solicitud al CONAVI de Construcción y Reconstrucción de aceras y de pasos peatonales en puentes ubicados en las Rutas Nacionales del Cantón de Siquirres

**PROPONENTE:** Alexza Guzmán Carranza – Regidora Concejo Municipal Siquirres.

**CONSIDERANDO**

**1.** Que la seguridad en el tránsito de las personas por las vías públicas del cantón, es fundamental para garantizar la calidad de vida de ellos.

**2.** Que en el cantón de Siquirres existen cuatro vías o carreteras nacionales que brindan acceso y movilidad a una gran cantidad de personas y comunidades a saber: Ruta 32 (Limón – San José), Ruta 10 (Siquirres – Turrialba – San José) Ruta 806 (Siquirres – Caño Blanco) Ruta 812 (El Cairo – Salida de CODELA). Sobre estas rutas transitan no solamente vehículos sino también peatones (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores) que lo requieren para atender sus necesidades personales (trabajo, estudio, conectividad vecinal)

**3.** Que la Municipalidad de Siquirres, por impedimento legal, no puede atender en estas vías la construcción o reconstrucción de aceras y la construcción de pasos peatonales en puentes que se encuentran instalados en las mismas

**POR TANTO:**

Presento la siguiente moción la cual solicito sea aprobada por el Honorable Concejo Municipal por Acuerdo Firme y dispensado de todo trámite.

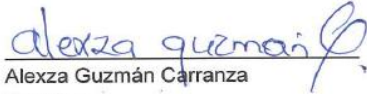
**MOCIÓN: Mociono para**

**1.** Que el Concejo Municipal de Siquirres, tome un acuerdo a fin de solicitar al CONAVI realizar la Construcción y Reconstrucción de Aceras en centros de población donde atraviesan las rutas nacionales que se ubican el cantón de Siquirres (Ruta 32, Ruta 10, Ruta 806, Ruta 812). Asimismo,

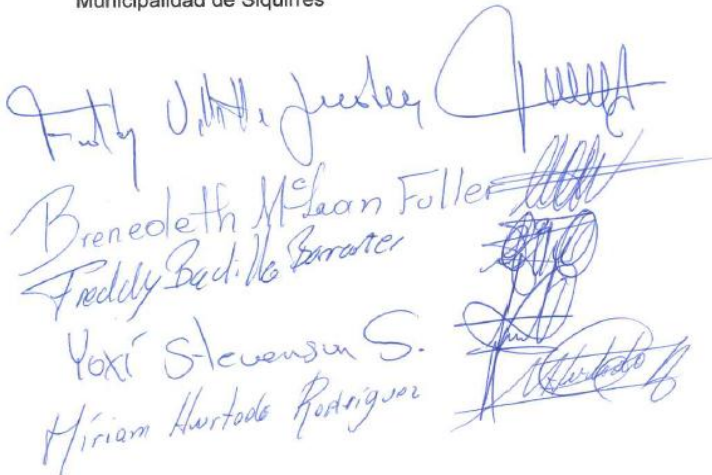


1 que proceda a la construcción de pasos peatonales en cada uno de los puentes instalados en las  
2 rutas dichas, para garantizar la seguridad de los peatones y conductores que las transitan.

3 **2.** De no tener CONAVI la capacidad necesaria para realizar estos proyectos, que proceda a  
4 trasladar a la Municipalidad de Siquirres, los recursos económicos que se requieren para  
5 desarrollar estas importantes obras en los distintos lugares de nuestro cantón.

6 

7 Alexza Guzmán Carranza  
8 Regidora  
9 Consejo Municipal  
10 Municipalidad de Siquirres

11 

15 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra a la Regidora Guzmán Carranza por 3 minutos.

16 **Vicepresidenta Guzmán Carranza:** Manifestó su preocupación por las múltiples dificultades en  
17 materia de infraestructura vial en el cantón, señalando casos específicos como el distrito de Cairo,  
18 donde existen problemas para la reconstrucción de aceras, así como la situación en Cocal, donde  
19 las condiciones de la carretera podrían agravarse, afectando especialmente a estudiantes.  
20 Asimismo, indicó que varias rutas y puentes en vías nacionales carecen de paso peatonal, lo que  
21 representa un riesgo para la población. En ese contexto, explicó que decidió retirar la moción  
22 presentada, con el propósito de que se convoque a personeros del CONAVI a una sesión  
23 extraordinaria, a fin de que escuchen directamente tanto a los regidores como a los síndicos,  
24 quienes conocen de primera mano las necesidades de sus respectivos distritos. -----

25 **Presidente Badilla Barrantes:** Le consulto si retira la moción. -----

26 **Vicepresidenta Guzmán Carranza:** Aclaró que no retirará la moción, sino que la mantendrá para  
27 presentarla formalmente en la siguiente semana, con el objetivo de convocar a una sesión  
28 extraordinaria en la que se cite a los personeros del CONAVI. -----

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Sometió a votación la moción, la cual fue aprobada en firme por  
30 unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra, disponiendo su envío a la mayor brevedad



1 posible. -----

2 **ACUERDO N°2912-14-04-2026**

3 Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Guzmán  
4 Carranza, por tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:** Solicitar al CONAVI  
5 realizar la Construcción y Reconstrucción de Aceras en centros de población donde atraviesan las  
6 rutas nacionales que se ubican el cantón de Siquirres (Ruta 32, Ruta 10, Ruta 806, Ruta 812).

7 Asimismo, que proceda a la construcción de pasos peatonales en cada uno de los puentes instalados  
8 en las rutas dichas, para garantizar la seguridad de los peatones y conductores que las transitan.

9 **Segundo:** De no tener CONAVI la capacidad necesaria para realizar estos proyectos, que proceda  
10 a trasladar a la Municipalidad de Siquirres, los recursos económicos que se requieren para  
11 desarrollar estas importantes obras en los distintos lugares de nuestro cantón. Se dispensa de todo  
12 trámite de Comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

13 **VOTAN A FAVOR:** Villalta Guadamuz, Granados Ortiz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
14 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

15 **Presidente Badilla Barrantes:** Agregó la necesidad urgente de atender las condiciones de tránsito  
16 peatonal en las carreteras nacionales del cantón, especialmente en los centros de población. Señaló  
17 casos como Cairo, donde las aceras de la calle principal se encuentran deterioradas desde hace  
18 años sin intervención, así como la ruta 415 en San Isidro, donde, pese a la ampliación de la calzada,  
19 no se realizó la debida demarcación, generando incertidumbre y riesgo para los peatones.  
20 Asimismo, mencionó la situación crítica en comunidades como Lindavista y Guayacán, ubicadas  
21 en la ruta 10, donde las condiciones para el tránsito peatonal son deficientes. Finalmente, expresó  
22 su expectativa de que las gestiones realizadas permitan avanzar en la atención de estas  
23 problemáticas. -----

24 **3.-Moción presentada por el Sr. Álvaro Portillo Luna/ Regidor propietario del Concejo Municipal**  
25 **de Siquirres, que textualmente cita:** -----





1                   **REGIDOR PROPONENTE: ÁLVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA**

2   **CONSIDERANDO:**

3   **PRIMERO:** Que el cantón de Siquirres forma parte de una de las regiones con mayor tradición e  
4   impacto histórico en la producción bananera de Costa Rica, actividad que ha sido pilar fundamental  
5   del desarrollo económico, social y cultural del Caribe costarricense.

6   **SEGUNDO:** Que el trabajo bananero ha sido históricamente desempeñado por hombres y mujeres  
7   que, mediante esfuerzo, sacrificio y compromiso, han contribuido significativamente al  
8   crecimiento del país, muchas veces en condiciones adversas, lo cual reviste un alto valor social y  
9   humano.

10   **TERCERO:** Que la conmemoración del Día del Trabajador Bananero constituye una fecha de  
11   relevancia nacional y cantonal, orientada a reconocer la dignidad del trabajo, la justicia social y el  
12   aporte histórico de este sector productivo.

13   **CUARTO:** Que es deber de los gobiernos locales, conforme al Código Municipal de Costa Rica,  
14   promover el reconocimiento de las personas que contribuyen al desarrollo integral del cantón, así  
15   como fomentar valores de identidad, esfuerzo y pertenencia comunitaria.

16   **QUINTO:** Que la señora Yorlenny Camareno Álvarez, además de desempeñarse como regidora  
17   municipal, es actualmente trabajadora bananera, representando dignamente al sector productivo y  
18   evidenciando el compromiso dual con el desarrollo económico y la gestión pública del cantón.

19   **SEXTO:** Que su trayectoria constituye un ejemplo de superación, liderazgo y vocación de  
20   servicio, siendo meritorio que este Concejo Municipal le otorgue un reconocimiento público en el  
21   marco de la celebración del Día del Trabajador Bananero.

22   **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:**

23   **PRIMERO:** Otorgar un reconocimiento oficial por parte del Concejo Municipal de Siquirres a la  
24   señora Yorlenny Camareno Álvarez, en mérito a su labor como trabajadora bananera y su valioso  
25   aporte al desarrollo social y productivo del cantón.

26   **SEGUNDO:** Disponer que dicho reconocimiento sea entregado en un acto formal durante la  
27   conmemoración del Día del Trabajador Bananero, como parte de las actividades oficiales del  
28   Concejo Municipal.

29   **TERCERO:** Instruir a la Administración Municipal para que coordine los aspectos logísticos,  
30   protocolarios y comunicacionales necesarios para la realización de dicho acto, garantizando su



1 adecuada difusión y relevancia institucional.

2 **CUARTO:** Comunicar el presente acuerdo a la persona homenajeadada, a la Administración  
3 Municipal y a los medios de comunicación locales para su conocimiento y divulgación

4

5 **Álvaro Portillo**  
6 **Regidor Propietario**  
7 **Municipalidad de Siquirres**

7 C.c. Archivo.

8 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención previa y, antes de conceder la palabra  
9 al regidor Portillo Luna, manifestó su posición en contra de la moción, argumentando que podría  
10 configurarse un posible tráfico de influencias al involucrar a un miembro del Concejo Municipal  
11 y al utilizar la investidura del órgano para tomar una decisión de esa naturaleza. -----

12 **Regidor Portillo Luna:** Destacó la importancia de conmemorar el Día del Trabajador Bananero,  
13 resaltando que se trata de una de las labores más duras, pero también de las más dignas,  
14 fundamentales para el desarrollo del cantón de Siquirres, el cual figura entre los principales  
15 productores de banano a nivel nacional. En ese contexto, propuso que el Concejo Municipal  
16 otorgue un reconocimiento a la regidora suplente Yorlenny Camareno, quien además de ejercer  
17 funciones en el órgano municipal, se desempeña como trabajadora bananera. Señaló que su  
18 trayectoria representa un ejemplo de esfuerzo, superación y dignidad para muchas personas del  
19 cantón, especialmente para mujeres y madres que enfrentan condiciones laborales exigentes.  
20 Asimismo, argumentó que este reconocimiento no implica ningún beneficio económico ni  
21 constituye tráfico de influencias, sino que se trata de un acto simbólico de valoración y respeto  
22 hacia la labor bananera y la representación que ella ejerce dentro del Concejo. Finalmente, instó a  
23 los miembros del órgano colegiado a respaldar la iniciativa como un gesto de justicia y  
24 reconocimiento antes de concluir el periodo. -----

25 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la intervención del regidor y, debido a la limitación de  
26 tiempo, concedió el uso de la palabra por un minuto a la regidora Camareno Álvarez, previo a  
27 someter la moción a votación. -----

28 **Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Agradeció el reconocimiento propuesto por el regidor  
29 Portillo Luna, señalando que su labor en el Concejo Municipal responde a un compromiso de  
30 servicio hacia la comunidad, más que a la búsqueda de distinciones personales. Manifestó que el



1 ejercicio de su cargo con transparencia constituye, para ella, una satisfacción suficiente. Asimismo,  
2 cuestionó el argumento sobre un posible tráfico de influencias, indicando que en ocasiones  
3 anteriores se han realizado reconocimientos a personas vinculadas políticamente, lo que, a su  
4 criterio, evidencia una aplicación inconsistente de dicho criterio. Finalmente, expresó que no le  
5 afecta una eventual negativa a la moción, reafirmando su convicción personal y su confianza en  
6 que su labor ha sido íntegra. -----

7 **Presidente Badilla Barrantes:** Sometió a votación la moción para otorgar un reconocimiento a la  
8 regidora Yorleny Camareno Álvarez por su condición de trabajadora bananera y miembro del  
9 Concejo Municipal. En una primera votación, la propuesta obtuvo cuatro votos a favor y tres en  
10 contra, mas, sin embargo, al procederse con la ratificación, el resultado se invirtió, registrándose  
11 tres votos a favor y cuatro en contra, por lo que la moción fue finalmente rechazada. -----

12 **ACUERDO N°2913-14-04-2026**

13 Sometido a votación la moción presentada por el regidor Portillo Luna, el Concejo Municipal de  
14 Siquirres acuerda: Rechaza la misma, por improcedente. -----

15 **VOTAN A FAVOR DE LA MOCIÓN:** Granados Ortiz, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna. -----

16 **VOTAN PARA RECHAZAR LA MOCIÓN:** Villalta Guadamuz, Guzmán Carranza, Stevenson  
17 Simpson, Badilla Barrantes. -----

18 Siendo las veinte horas con cincuenta y nueve minutos el señor presidente Freddy Badilla  
19 Barrantes, da por concluida la sesión. -----

20

21

22

23

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

24 MSc. Freddy Badilla Barrantes

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

25 Presidente

Secretaria Concejo Municipal

26 \*\*\*\*\*UL\*\*\*\*\*

27

28

29

30